



**uts** | Unidades  
Tecnológicas  
de Santander  
¡Lo hacemos posible!



# PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES, EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS.

GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## INTRODUCCIÓN

El ser humano, la naturaleza y la tecnología, genera relaciones y dependencias recíprocas que obligan a concebir un manejo integral basado en los principios de la Institución y la planeación, de tal manera que redunde en calidad de vida, conservación del ambiente y seguridad ciudadana como derecho, así mismo, de acuerdo con lo establecido en la normativa legal vigente, se dispone la obligación y conveniencia de establecer protocolos y rutas para estar preparados y afrontar con éxito las eventuales situaciones de desastres, emergencias y contingencias que se pueden presentar.

Es por ello, que las Unidades Tecnológicas de Santander, ha creado el Plan de gestión de riesgos, desastres, emergencias y contingencias, en el cual enmarca un conjunto de estrategias que comprende las normas, protocolos, rutas y procedimientos para dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.25, con el fin de disminuir los niveles de riesgo de cada una de las amenazas identificadas, por medio de actividades planeadas y administradas colectivamente, para proporcionar instalaciones, equipos y procesos, seguros y funcionales, que ofrezcan apoyo a toda la comunidad Uteísta, que garantice seguridad laboral y del medio ambiente, y les permita actuar de manera correcta e inmediata para evitar o disminuir las consecuencias generadas por una emergencia o contingencia.

En este sentido, cobra importancia la identificación de amenazas de origen tecnológico, humano o natural, asociadas a estos tres sistemas: hombre, ambiente y tecnología; que signifiquen peligros potenciales de desequilibrio en los balances sociales y económicos frente a la probable ocurrencia de un desastre y que tome en cuenta los siguientes aspectos:

- Identificación de amenazas y de recursos disponibles para enfrentarlas.
- Análisis de vulnerabilidad y evaluación de riesgos.
- Formulación de procedimientos para prevenir, controlar o minimizar los riesgos.
- Asignación de recursos. (Humanos, Tecnológicos y Financieros)
- Diseño de mecanismos de información, capacitación y entrenamiento.



## TABLA DE CONTENIDO

OBJETIVOS	5
OBJETIVO GENERAL	5
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
ALCANCE	6
MARCO LEGAL	6
MARCO DE REFERENCIA	7
GENERALIDADES	11
DESCRIPCIÓN E INFORMACION GENERAL DE LA INSTITUCIÓN	11
IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS	15
ANÁLISIS DEL RIESGO	19
ADMINISTRACIÓN Y RESPONSABILIDADES ANTE EMERGENCIAS, CONTINGENCIAS Y DESASTRES.	24
RECURSOS PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS	27
RECURSO HUMANO	27
RECURSO FISICO, EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN	28
PROCEDIMIENTO.	28
EN CASO DE ACCIDENTE DE ESTUDIANTES:	28
EN CASO GENERAL ANTE EMERGENCIAS	29
PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS O PROTOCOLOS ESPECIFICOS POR TIPO DE EMERGENCIA.	31
FUEGO INCIPIENTE, INCENDIO, INCENDIO ESTRUCTURAL.	32
SISMOS Y TERREMOTOS.	32
EVENTO ANTRÓPICO (ATENTADO TERRORISTA, AMENAZA DE BOMBA O ARTEFACTO SOSPECHOSO)	33
MEDEVAC - EMERGENCIA MÉDICA	34
EMERGENCIA ELÉCTRICA (EXPLOSIONES, TORMENTAS ELECTRICAS)	34
ATENCIÓN PARA PRIMEROS AUXILIOS (PERSONAS ACCIDENTADAS)	36
FUGA DE GAS O DERRAMES	37
INUNDACIÓN NATURAL O POR RUPTURA DE TUBERÍA EN LAS INSTALACIONES	38
CONCENTRACIONES MASIVAS (HUELGA, MOTÍN, ASONADA, CONMOCIÓN CIVIL O	



POPULAR)	39
EVENTO AMENAZAS NATURALES POTENCIADAS / AMBIENTALES	40
EVENTO AMENAZAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS	41
EVENTO INTOXICACION POR ALIMENTOS	42
EVENTO AHOGAMIENTO	42
PROTOCOLO PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS VIALES	43
PLAN DE EVACUACIÓN Y SIMULACROS	43
DESCRIPCIÓN RUTAS DE EVACUACIÓN:	43
RUTAS DE EVACUACIÓN SEDE PRINCIPAL Y SUS CAMPUS.	45
SIMULACROS	47
INSPECCIONES DE SEGURIDAD.	49
EVALUACIÓN	49
CAPACITACION	50
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	50
COMUNICACIONES EXTERNAS	52
AUDITORIA	52
INDICADORES	52
ACTUALIZACIONES.	53

## OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a los funcionarios, docentes, estudiantes, contratistas, visitantes y comunidad en general de las Unidades Tecnológicas de Santander, los elementos adecuados que les permitan responder con eficacia y eficiencia a la prevención, mitigación, reducción, atención, respuesta y recuperación de desastres, emergencias y contingencias, basándose en la normatividad del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (SNPAD), así como de otra normatividad que regula este tipo de temas, con el fin de disminuir las consecuencias negativas que son generadas por dichas situaciones.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Estructurar y realizar un documento contextualizado de acuerdo con las condiciones y los recursos humanos, tecnológicos y económicos de la Institución y los campus donde se aplique, para definir los criterios de diseño e implementación del Plan de gestión de riesgos, desastres, emergencias y contingencias, por medio de Procedimientos Operativos Normalizados.
- Identificar las amenazas que puedan generar emergencias dentro y fuera de la Institución y sus campus.
- Establecer medidas preventivas para reducir las amenazas generadoras de posibles emergencias dentro de la Institución y sus campus.
- Elaborar el inventario y organizar los recursos humanos, físicos, técnicos y financieros, tanto internos como externos, con que cuenta la institución, para hacer frente y atender cualquier tipo de desastre, emergencias y/o contingencia.
- Establecer medidas preventivas y de protección para los escenarios de riesgo que se han identificado.
- Establecer y divulgar a toda la comunidad Uteísta, los procedimientos adecuados de actuación, Antes, Durante y Después de una Emergencia, Contingencia y/o Evacuación.
- Conformar y capacitar a la brigada de emergencia, de acuerdo con lo establecido por el grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Organizar un esquema de emergencia, ajustada a las necesidades y la estructura Institucional.
- Reconocer las condiciones inseguras o de alto riesgo dentro de la Institución y sus campus, y que al momento de una emergencia puedan dificultar el procedimiento de evacuación.
- Sensibilizar a todo el personal, especialmente el equipo de brigadistas para lograr su

participación en todos los simulacros de evacuación que la institución programe, con el fin de desarrollar destrezas necesarias para que individualmente y en equipos se puedan poner a salvo durante el procedimiento de evacuación.

- Crear y socializar las rutas de evacuación de la Institución y sus campus.
- Evaluar periódicamente el plan de gestión del riesgo de desastres, emergencia y contingencias de las Unidades Tecnológicas de Santander, identificando áreas de mejora y actualizando el plan según sea necesario para garantizar su eficacia y relevancia.

## ALCANCE

Este documento está diseñado para ser aplicable a toda la comunidad Uteista y visitantes, es de carácter permanente y de cobertura total en cualquier situación de emergencia que pueda presentarse dentro de las instalaciones de la Institución y sus diferentes campus.

Igualmente, no solo cubre la atención inmediata ante emergencias, sino también establece protocolos de prevención y preparación ante desastres y contingencias con el fin de mitigar los riesgos y reducir los impactos negativos de los eventos adversos como:

- Actividades y/o eventos donde se evidencie cualquier tipo de amenazas especificadas en el presente documento, matriz de valoración de riesgo y evaluación de peligros que se utilice como un método de prevención.
- Fuego incipiente, incendio, incendio estructural.
- Tormentas eléctricas, precipitaciones, lluvias fuertes y granizadas.
- Colapso estructural completo o parcial.
- Inundación natural o por ruptura de algún tubo en las instalaciones.
- Sismos y terremotos.
- Evento antrópico (secuestro, robo, atraco o atentado terrorista).
- Explosiones, fugas o derrames.
- Accidente de tránsito y aéreos.
- Concentraciones masivas.
- Eventos médicos y/o traumáticos.
- Simulacros y simulaciones de emergencias (planeadas y reales).

## MARCO LEGAL

A continuación, se presenta el marco legal aplicable al plan de gestión de riesgo, desastres, emergencia y contingencias de la UTS.

<b>LEY 9 /1979 código sanitario nacional</b>	De acuerdo a lo establecido en sus Art. 93; Art. 96; Art. 114; Art. 116; Art. 117 y Art.127
<b>LEY 1523/2012:</b>	Política Nacional de Gestión del Riesgo de desastres, Art.5. y Art.42

<b>LEY 1562/2012:</b>	Por el cual se modifica el sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud Ocupacional, atendiendo lo establecido en su Art.11
<b>Ley 1575 de 2012</b>	Ley General de Bomberos de Colombia
<b>Ley 1831 de 2017</b>	Por medio de la cual se regula el uso del desfibrilador externo automático (DEA) en transportes de asistencia, lugares de alta afluencia de público, y se dictan otras disposiciones.
<b>Decreto: 1072/2015:</b>	Único Reglamento del Sector Trabajo, disposiciones del Art. 2.2.4.6.25
<b>Decreto 308 de 2016:</b>	Por medio del cual se adopta el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.
<b>Decreto 2157 de 2017:</b>	Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012
<b>Resolución 0926 de 2017.</b>	Por la cual se reglamenta el desarrollo y operación del Sistema de Emergencias Médicas
<b>Resolución 2400 de 1979:</b>	Estatuto de Seguridad Industrial
<b>Resolución 90708 de 2013.</b>	Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE
<b>Resolución 0312 de 2019</b>	Por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes
<b>Acuerdo 663 de 2015.</b>	Por el cual se fortalece el sistema distrital de gestión de riesgo, en promoción y prevención de las emergencias y desastres con la participación de la comunidad y funcionarios del distrito debidamente capacitados en primer respondiente.
<b>Circular 26 de 2017 Unidad nacional para la gestión de riesgo de desastres:</b>	Se adoptan directrices generales para la elaboración del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012.

## MARCO DE REFERENCIA

- **ACCIDENTE:** Evento o interrupción repentina no planeada de una actividad que da lugar a muerte, lesión, daño u otra pérdida a las personas, a la propiedad, al ambiente, a la



calidad o pérdida en el proceso.

- **ALARMA:** Aviso o señal que se da para que se sigan instrucciones específicas debido a la presencia real o inminente de un evento peligroso.
- **ALERTA:** Estado declarado por un ente reconocido a una comunidad preparada con el fin de tomar acciones, debido a la probable y cercana ocurrencia de un evento crítico.
- **AMENAZA:** Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales. (Ley 1523 de 2012 art 3).
- **ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL RIESGO:** Implica la consideración de las causas y fuentes del riesgo, sus consecuencias y la probabilidad de que dichas consecuencias puedan ocurrir. Es el modelo mediante el cual se relaciona la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos sociales, económicos y ambientales y sus probabilidades. Se estima el valor de los daños y las pérdidas potenciales, y se compara con criterios de seguridad establecidos, con el propósito de definir tipos de intervención y alcance de la reducción del riesgo y preparación para la respuesta y la recuperación (Ley 1523 de 2012).
- **ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD:** Es la medida o grado de debilidad de ser afectado por amenazas o riesgo según la frecuencia y severidad de los mismos. La vulnerabilidad depende de varios factores, entre otros: La posibilidad de ocurrencia del evento, la frecuencia de ocurrencia de este, los planes y programas preventivos existentes, la posibilidad de programación anual entre otros.
- **ANTRÓPICO:** De origen humano o de las actividades del hombre.
- **AYUDA INSTITUCIONAL:** Aquella prestada por las entidades públicas o privadas de carácter comunitario, organizados con el fin específico de responder de oficio a los desastres.
- **BRIGADA DE EMERGENCIA:** Una brigada es un grupo de personas debidamente organizadas y capacitadas para prevenir o controlar una emergencia a nivel empresarial
- **CONATO:** Fuego de origen natural o antrópico que afecta o destruye una extensión inferior a 5.000 m<sup>2</sup>, de cualquier tipo de cobertura vegetal, ya sea en zona urbana o rural.
- **CONOCIMIENTO DEL RIESGO:** Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre.
- **COMBUSTIÓN:** Reacción mediante la cual una sustancia denominada combustible

interactúa químicamente con otra denominada oxidante o comburente, y da como resultado gases tóxicos, irritantes y asfixiantes, humo que obstaculiza la visibilidad y afecta el sistema respiratorio, llamas y calor que generan lesiones de diversa intensidad en las personas.

- **COMITÉ LOCAL DE EMERGENCIAS – CLE:** Es el órgano de coordinación interinstitucional local, organizado para discutir, estudiar y emprender todas aquellas acciones encaminadas a la reducción de los riesgos específicos de la localidad y a la preparación para la atención de las situaciones de emergencia que se den en ésta y cuya magnitud y complejidad no supere sus capacidades. Sus funciones están determinadas en el artículo 32 del Decreto 332/2004.
- **CONTINGENCIAS:** Evento que puede suceder o no suceder para el cual debemos estar preparados, definir recursos, procesos y acciones específicas a desarrollar en cada caso.
- **CONTROL:** Acción de eliminar o limitar el desarrollo de un siniestro, para evitar o minimizar sus consecuencias.
- **DESASTRE:** Es una emergencia, pero con el agravante de que excede la capacidad de respuesta de la comunidad, empresa o planta afectada, normalmente los efectos son irreparables.
- **EMERGENCIA:** Todo evento identificable en el tiempo, que produce un estado de perturbación funcional en el sistema, por la ocurrencia de un evento indeseable, que en su momento exige una respuesta mayor a la establecida mediante los recursos normalmente disponibles, produciendo una modificación sustancial pero temporal, sobre el sistema involucrado, el cual compromete a la comunidad o el ambiente, alterando los servicios e impidiendo el normal desarrollo de las actividades esenciales.
- **EVACUACIÓN:** Es el conjunto integral de acciones tendientes a desplazar personas de una zona de mayor amenaza a otra de menor peligro.
- **EVENTO:** Descripción de un fenómeno natural, tecnológico o provocado por el hombre, en términos de sus características, su severidad, ubicación y área de influencia.
- **GESTIÓN DEL RIESGO:** Es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entendiéndose: rehabilitación y reconstrucción. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible (Ley 1523 de 2012).
- **INTENSIDAD:** Medida cuantitativa cualitativa de la severidad de un fenómeno en un sitio específico.
- **INCIDENTE:** Suceso de causa natural o por actividad humana que requiere la acción de personal de servicios de emergencias para proteger vidas, bienes y ambiente.



- **INTERVENCIÓN:** Codificación intencional de las características de un fenómeno con el fin de reducir su vulnerabilidad.
- **IMPACTO:** Acción directa de una amenaza o riesgo en un grupo de personas.
- **MEDIDAS DE SEGURIDAD:** Son aquellas acciones, para disminuir la probabilidad de un evento adverso.
- **MITIGACIÓN:** Acciones desarrolladas antes, durante y después de un siniestro, tendientes a contrarrestar sus efectos críticos y asegurar la supervivencia del sistema, hasta tanto se efectúe la recuperación. Toda acción que se refiere a reducir el riesgo existente.
- **PLAN DE ACCIÓN:** Es un trabajo colectivo que establece, en un documento, las medidas preventivas para evitar los posibles desastres específicos de cada empresa y que indica las operaciones, tareas y responsabilidades de toda la comunidad para situaciones de inminente peligro.
- **PLAN DE CONTINGENCIA:** Es la integración y funcionamiento conjunto de los diferentes planes de emergencia bajo un mando unificado y optimizando los recursos disponibles; los conforman las normas y procedimiento generales destinados a prevenir, controlar de forma oportuna, adecuada y eficiente los eventos potencialmente desastrosos e incluye los procesos de recuperación.
- **PLANES DE EMERGENCIA:** Son los planes diseñados para riesgos específicos, destinados a la prevención y control de las amenazas particulares, se basan en el análisis de vulnerabilidad.
- **PLANIFICAR:** Formular objetivos y determinar las actividades y los recursos para lograrlos.
- **PLANO:** Representación gráfica en una superficie y mediante procedimientos técnicos, de un terreno, de la planta de un edificio, entre otros.
- **PREPARACIÓN:** Conjunto de medidas y acciones para reducir al mínimo la pérdida de vida humana y otros daños, organizado oportuna y eficazmente la respuesta.
- **PREVENCIÓN:** Conjunto de medidas y acciones dispuestas con anticipación con el fin de evitar la ocurrencia de un evento o reducir sus consecuencias sobre la población, los bienes, servicios y el medio ambiente.
- **PUNTO DE ENCUENTRO:** Sitio en el cual se reunirá todo el personal después de ser evacuado de las instalaciones de la empresa y en el cual se produce a la verificación de los mismo.
- **RECURSO:** Equipamiento y persona disponibles o potencialmente disponibles para su asignación táctica a un incidente.



- **RECUPERACIÓN:** Actividad final en el proceso de respuesta a una emergencia. Consiste en restablecer la operatividad de un sistema interferido.
- **RIESGO:** El daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al Estado y a la sociedad.
- **SINIESTRO:** Es un evento no deseado, no esperado, que puede producir consecuencias negativas en las personas y en los bienes materiales. El siniestro genera la emergencia, si la capacidad de respuesta de la empresa es insuficiente para controlarlo.
- **VULNERABILIDAD:** Condiciones en las que se encuentran las personas y los bienes expuestos ante una amenaza. Se relaciona con la incapacidad de una comunidad para afrontar y controlar con sus propios recursos una situación de emergencia.
- **VULNERABILIDAD FÍSICA O ESTRUCTURAL:** Se refiere a la construcción misma de la edificación ya las características de seguridad o inseguridad que ofrece a los trabajadores que permanecen en ella durante su jornada laboral.
- **VULNERABILIDAD FUNCIONAL:** Se refiere a la existencia o no de los recursos para enfrentar situaciones de emergencia como extintores, sistemas de control de fuentes de agua, combustible, herramientas para usar en situaciones de emergencia

## GENERALIDADES

Las Unidades Tecnológicas de Santander UTS, es una institución de educación superior constituida como establecimiento público del orden departamental, creada por Ordenanza de la Asamblea de Santander no 90 de diciembre 23 de 1963, cuenta con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonio independiente, en virtud de la ordenanza No. 21 de diciembre 15 de 1981 y en lo referente a las políticas y a la planeación del sector educativo señaladas y orientadas por el Ministerio de educación Nacional.

Actualmente, la Institución cuenta con cuatro campus, el campus principal ubicado en la ciudad de Bucaramanga, los demás campus se encuentran ubicados en Barrancabermeja, Piedecuesta y Vélez.

## DESCRIPCIÓN E INFORMACION GENERAL DE LA INSTITUCIÓN

A continuación, se hace una descripción de la Institución, incluyendo la información que podría ser útil en el momento de afrontar una emergencia.

**MISIÓN:** Las Unidades Tecnológicas de Santander, es un establecimiento público del orden departamental, que se dedica a la formación de personas con sentido ético, pensamiento crítico y actitud emprendedora, mediante procesos de calidad en la docencia, la investigación y la

extensión para contribuir al desarrollo socioeconómico, científico, tecnológico, ambiental y cultural de la sociedad<sup>2</sup>. En la declaración de la Misión se evidencian tres componentes claves: a) el Sentido Ético; b) el Pensamiento Crítico y c) la Actitud Emprendedora.

**VISIÓN:** En el año 2030, las Unidades Tecnológicas de Santander serán reconocidas, en el ámbito académico nacional e internacional, como una institución comprometida con la transformación social, la innovación y el desarrollo tecnológico.

## ORIENTACIÓN GEOGRÁFICA DE LA INSTITUCIÓN Y SUS CAMPUS

### SEDE PRINCIPAL – UTS CALLE DE LOS ESTUDIANTES

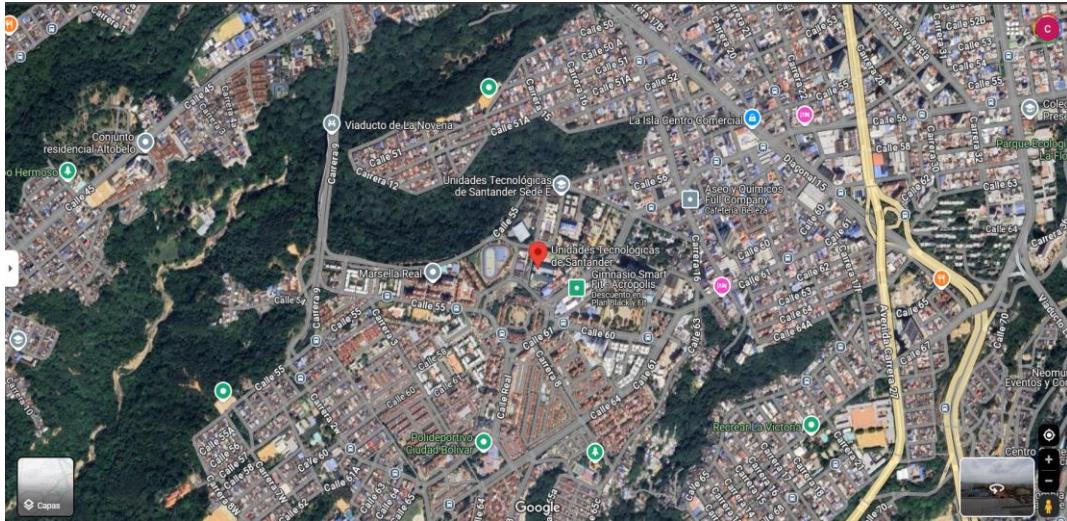


Imagen tomada de Google Maps.

### CAMPUS PIEDECUESTA

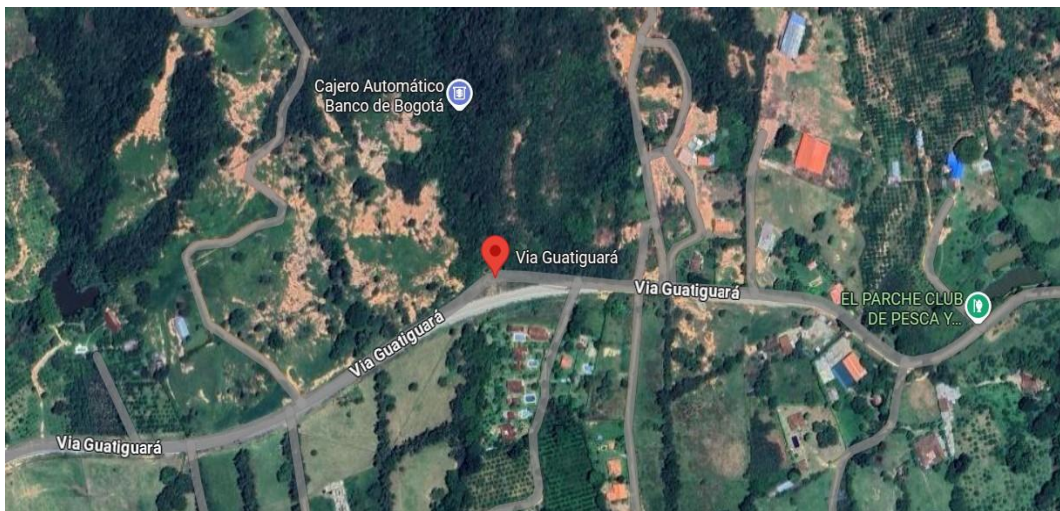


Imagen tomada de Google Maps

### CAMPUS BARRANCABERMEJA

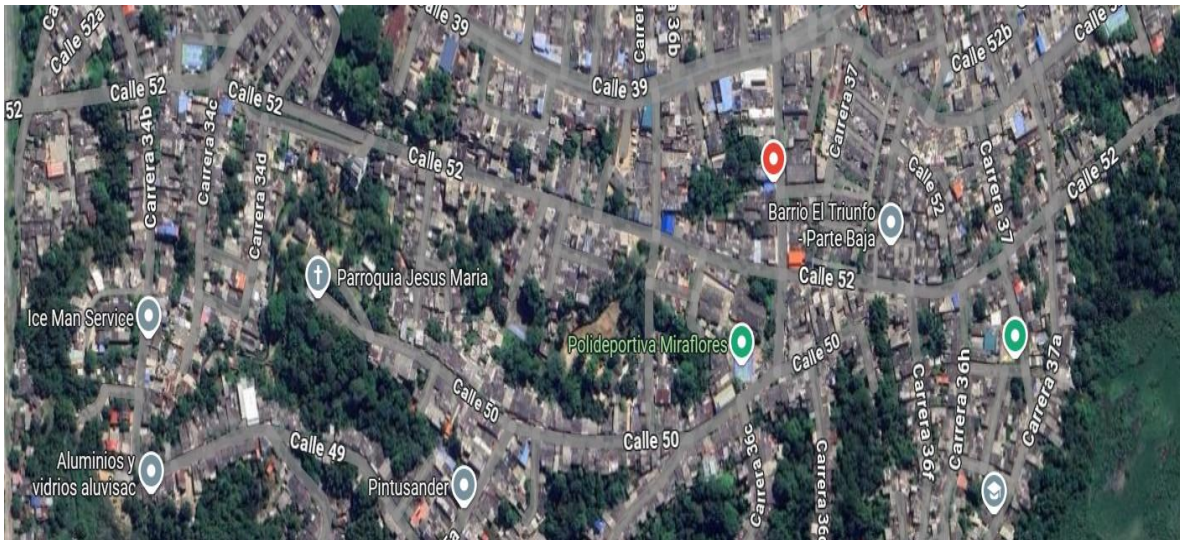


Imagen tomada de Google Maps

### CAMPUS VELEZ

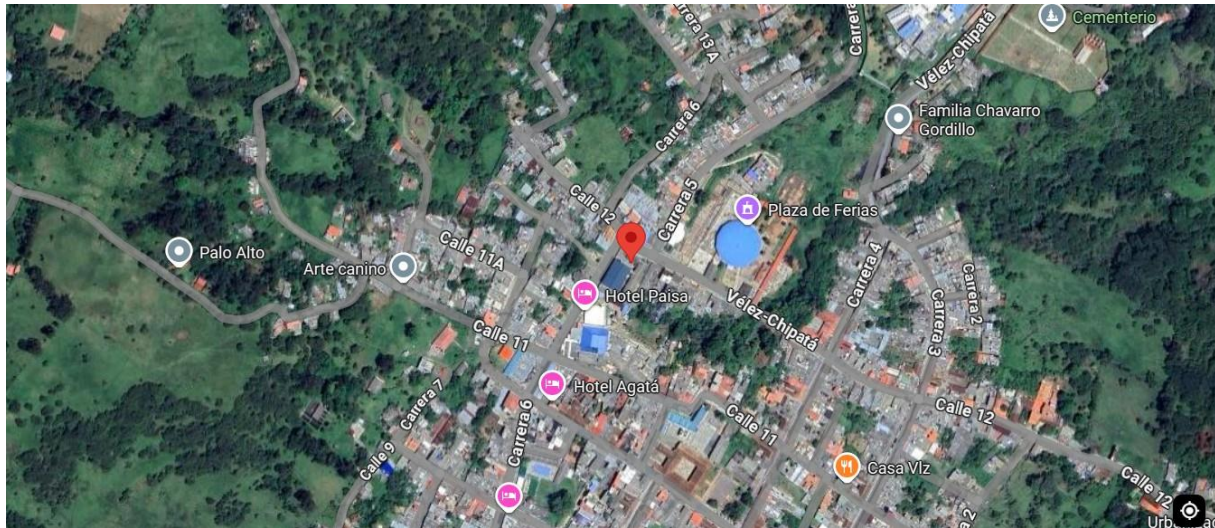


Imagen tomada de Google Maps

## DATOS GENERALES

<b>RAZÓN SOCIAL / NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN</b>	Unidades Tecnológicas de Santander
<b>NIT</b>	890.208.727-1
<b>DEPARTAMENTO</b>	Santander
<b>ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL</b>	1854301 - Educación de instituciones universitarias o de escuelas tecnológicas, instituciones universitarias o escuelas tecnológicas las facultadas para ofrecer programas de formación en ocupaciones, programas de formación académica en profesiones
<b>CORREO ELECTRONICO</b>	<a href="mailto:saludocupacional@correo.uts.edu.co">saludocupacional@correo.uts.edu.co</a>
<b>TELEFONO</b>	(607) 6917700 - 2112
<b>DIRECCIÓN PRINCIPAL</b>	Calle de los Estudiantes # 9-82 Ciudadela Real de Minas – Bucaramanga, Santander
<b>ARL</b>	Axxa Colpatria

CAMPUS PRINCIPAL BUCARAMANGA			
<b>Dirección:</b>	Avenida 9 – 82 Calle Los Estudiantes Real de Minas	<b>Teléfono:</b>	6917700

CAMPUS BARRANCABERMEJA			
<b>Dirección:</b>	Carrera 36D # 65 – 20 Barrio La Esperanza	<b>Teléfono:</b>	6917700 Ext. 5401

CAMPUS VÉLEZ			
<b>Dirección:</b>	Calle 12 # 5 - 33 Barrio La Esperanza	<b>Teléfono:</b>	6763077 Ext 5306 - 5303

CAMPUS PIEDECUESTA			
<b>Dirección:</b>	Kilómetro 2 vía Guatiguará	<b>Teléfono:</b>	6917700 Ext 5101

La Institución y sus campus cuentan con los siguientes servicios: Acueducto y alcantarillado, electricidad, aire acondicionado, planta eléctrica, radio de comunicación, Teléfono, Internet.

Asimismo, dadas las actividades ejecutadas en la Institución y los peligros asociados a estas, se ha definido los siguientes niveles de riesgos de acuerdo con artículo 2.2.4.3.5 del Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015, y su categorización está basada en las actividades, funciones y responsabilidades que ejecutan los funcionarios públicos, docentes de carrera, estudiantes de prácticas y contratistas.

CLASE DE RIESGO	PORCENTAJE
Riesgo I	0.522 %
Riesgo III	2.436%
Riesgo IV	4.350%

## IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS

Las amenazas hacen referencia a la posibilidad de ocurrencia de un fenómeno físico que puede tener origen natural, tecnológico o antrópico (provocado por el ser humano), y que puede manifestarse en un lugar específico y en un momento determinado. Dichos fenómenos tienen el potencial de generar efectos adversos sobre las personas, los bienes materiales y el medio ambiente.

Para su análisis, se establecen tres fuentes principales de origen de las amenazas:

1. **Natural:** Eventos como sismos, inundaciones, deslizamientos, entre otros.
2. **Tecnológico:** Fallos en sistemas eléctricos, incendios estructurales, fugas de sustancias químicas, etc.
3. **Social o Antrópico:** Alteraciones del orden público, actos vandálicos, amenazas externas, entre otros.

En caso de que una misma amenaza pueda presentarse en más de un punto dentro de un mismo campus, esta deberá ser registrada y evaluada por separado en cada uno de esos puntos, duplicando su análisis con base en los escenarios identificados.

La identificación de la amenaza consiste en estimar la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno, apoyándose en el estudio de su mecanismo generador, el monitoreo de variables asociadas y el análisis histórico de eventos similares registrados en el tiempo.

Para garantizar la identificación y clasificación de sus amenazas en el **PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES, EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS DE LA UTS**, se valoran según su probabilidad de ocurrencia, utilizando un sistema de colores que representa el nivel de amenaza, así:

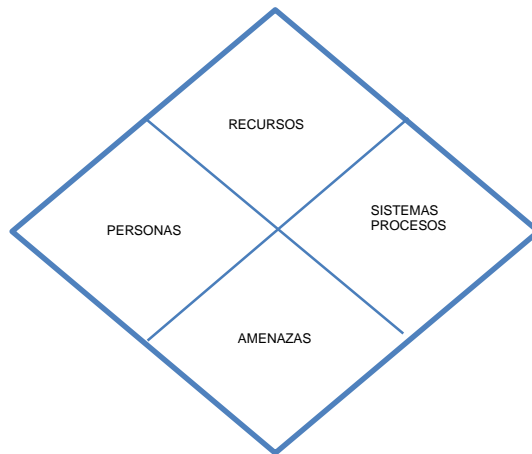
- ALTA: **Color Rojo**
- MEDIA: **Color Amarillo**
- BAJA: **Color Verde**

Esta codificación facilita la identificación visual del nivel de riesgo y permite priorizar las acciones preventivas y de respuesta en cada caso.

RIESGO	COMPORTAMIENTO DEL EVENTO	CODIGO DE COLOR DE CLASIFICACION
INMINENTE	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir	

RIESGO	COMPORTAMIENTO DEL EVENTO	CODIGO DE COLOR DE CLASIFICACION
PROBABLE	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	
POSIBLE	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	

## DIAMANTE DE RIESGO



Seguidamente, se realiza una escala de identificación de acuerdo a la situación de emergencia que se podría propinar, evaluando los aspectos que pueden verse afectados validando la necesidad de recursos internos y/o externos, para el control de la contingencia. Dicha escala se realiza por medio de colores así:

- **BAJA:** Color Verde
- **MEDIA:** Color Amarillo
- **ALTA:** Color Rojo

Para evaluar, cada uno de los aspectos se realiza mediante la matriz de vulnerabilidad que busca evaluar y calificar como alto, medio y bajo la vulnerabilidad de las personas, los recursos, los sistemas y procesos de la Institución ante cada una de las amenazas descritas, es decir, el análisis de vulnerabilidad completo se realiza a cada amenaza identificada.

NIVEL DE EMERGENCIA	TIPO DE EMERGENCIA	DESCRIPCIÓN	EJEMPLO
NIVEL I	EMERGENCIA MENOR	Solo afecta un área de las instalaciones Puede ser controlada con recursos humanos y materiales del área. Movilización de trabajadores y visitantes del área afectada. Genera bajo impacto ambiental y/o residuos no peligrosos de diversa cantidad o genera residuos peligrosos en pequeñas cantidades. No trasciende a terceros.	Falla eléctrica en un salón, conector sobrecalentado, desmayo de una persona.
NIVEL II	EMERGENCIA MODERADA	Es generalizada en un área y puede afectar otras áreas. Presenta material afectado con posibilidad de potencializar el riesgo. Requiere la participación de toda la brigada Requiere apoyo Instituciones externas Genera evacuación parcial de áreas comprometidas en la emergencia. Genera residuos no peligrosos y/o peligrosos en cantidades medias y no trasciende a terceros.	Incendio en un laboratorio, fuga de gas controlable
NIVEL III	EMERGENCIA MAYOR O DESASTRE	Esta fuera de control afecta a todas las instalaciones.	

NIVEL DE EMERGENCIA	TIPO DE EMERGENCIA	DESCRIPCIÓN	EJEMPLO
		<p>Los trabajadores y visitantes pueden ser afectados masivamente</p> <p>La evacuación es total todo el personal debe evacuar y llegar al punto de reunión final.</p> <p>Tiene riesgo inminente sobre las estructuras y medio ambiente.</p> <p>Presenta riesgo de origen natural de altas proporciones.</p> <p>Genera impactos ambientales significativos tales como grandes cantidades de residuos peligrosos con afectación directa sobre el medio ambiente en forma incontrolada y puede involucrar otras partes interesadas.</p> <p>Se requiere el apoyo externo para el control de la emergencia</p>	<p>Terremoto, incendio de grandes proporciones, explosión, derrumbe estructural</p>

Anexo: [Matriz de Vulnerabilidad UTS 2026](#)

[F-GA-44 Informe de Inspecciones de Seguridad](#)

## ANÁLISIS DEL RIESGO

### ESTUDIO PROSPECTIVO Y DESCRIPCION DE LA AMENAZA

EVENTO	SI	NO	DESCRIPCION
<b>SISMOS Y TERREMOTOS</b>	X		<p>El área metropolitana de Bucaramanga se encuentra ubicada en una zona de alta actividad sísmica reconocida históricamente. Esta región se ve influenciada por el Nido Sísmico de Bucaramanga, localizado aproximadamente a 35 km al sur de la ciudad, en la zona conocida como la Mesa de los Santos, a una profundidad de unos 160 km.</p> <p>En esta zona convergen tres placas tectónicas activas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La Placa de Nazca, que se desplaza hacia el este a una velocidad de 60 a 70 mm por año.</li><li>• La Placa Sudamericana, con un desplazamiento hacia el oeste de entre 15 y 20 mm por año.</li><li>• La Placa del Caribe, que se mueve a una velocidad de 20 a 25 mm por año.</li></ul> <p>La interacción constante entre estas placas genera una activación sísmica continua, manifestada en micro temblores y sismos de baja intensidad que afectan periódicamente al municipio de Bucaramanga y su entorno.</p>
<b>FUEGO INCIPIENTE, INCENDIO, INCENDIO ESTRUCTURAL</b>	X		<p>En las oficinas se encuentra una gran cantidad de material combustible, entre ellos: mobiliario de madera, sillas con recubrimientos de tela y espuma, módulos de oficina, equipos de cómputo, archivos en papel y cartón, sistemas de aire acondicionado, fotocopiadoras, y diversos dispositivos eléctricos y electrónicos.</p> <p>Existe el riesgo de incendio, especialmente si se presenta un cortocircuito, el cual puede ser causado por la falta de mantenimiento en las instalaciones eléctricas.</p>

EVENTO	SI	NO	DESCRIPCION
FUGA DE GAS O DERRAMES	X		<p>El gas natural es una mezcla inflamable compuesta principalmente por hidrocarburos. En su estado puro, es incoloro, inodoro e invisible. El característico olor a "huevo podrido" que comúnmente asociamos con el gas no es natural, sino que proviene de un aditivo llamado mercaptano, incorporado por las empresas proveedoras como medida de seguridad para facilitar la detección de fugas.</p> <p>Una fuga de gas representa varios riesgos potenciales, entre ellos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incendios</li> <li>• Explosiones</li> <li>• Asfixia, ya que el gas puede desplazar el oxígeno en espacios cerrados o mal ventilados.</li> </ul>
EXPLOSIÓN	X		<p>La combustión del gas natural o propano solo puede producirse cuando este se mezcla con el aire en proporciones específicas. Para que ocurra una explosión, la mezcla gas-aire debe encontrarse en un espacio confinado y ser activada por una fuente de ignición, como una chispa.</p> <p>Por otro lado, también puede presentarse la explosión de transformadores eléctricos o subestaciones, debido a causas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sobrecarga eléctrica</li> <li>• Cortocircuitos</li> <li>• Mantenimiento deficiente</li> <li>• Descargas atmosféricas (rayos)</li> <li>• Acumulación de gases</li> <li>• Variaciones de presión</li> <li>• Presencia de roedores u otros factores externos</li> </ul> <p>Este tipo de amenazas representa un riesgo significativo si no se realiza un adecuado control y mantenimiento preventivo.</p>
INUNDACION NATURAL O POR RUPTURA DE ALGÚN TUBO EN LAS INSTALACIONES ESTRUCTURAL	X		<p>Las inundaciones son eventos producidos por fenómenos naturales como un exceso de lluvias, huracanes o derretimiento de nieve. Asimismo, los sistemas de recolección de aguas residuales o de transporte de aguas tratadas pueden</p>

EVENTO	SI	NO	DESCRIPCION
			<p>presentar fallas debido a diversos factores, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La antigüedad de las instalaciones</li> <li>• Movimientos de tierra</li> <li>• Vertimiento de sustancias corrosivas que deterioran los materiales de las tuberías</li> <li>• Otros agentes externos</li> </ul> <p>Estas condiciones pueden provocar rupturas o taponamientos en las tuberías, tanto internas como externas, afectando el correcto funcionamiento del sistema.</p>
<p>DAÑOS ELECTRICOS Y/O FALLAS INFORMÁTICAS</p>	<p>X</p>		<p>Existen diversas amenazas que pueden comprometer los sistemas informáticos y eléctricos, entre las cuales se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Virus informáticos</li> <li>• Apagones o fallas en el suministro eléctrico</li> <li>• Descargas atmosféricas (rayos)</li> <li>• Ataques de <i>crackers</i>, quienes acceden de forma ilegal a los sistemas con fines de beneficio personal o para causar daño</li> <li>• Intrusiones de <i>hackers</i>, que pueden comprometer la seguridad de la información</li> <li>• Sabotaje interno</li> <li>• Fraudes en los sistemas, como manipulaciones para alterar calificaciones, realizar robos financieros o modificar datos sensibles</li> </ul> <p>Estas amenazas requieren la implementación de medidas preventivas, controles de acceso y protocolos de seguridad informática para mitigar sus posibles impactos.</p>
<p>EVENTO ANTRÓPICO (SECUESTRO, ROBO, ATRACO O ATENTADO TERRORISTA).</p>	<p>X</p>		<p><b>Secuestro:</b> Existe la posibilidad de que se presente la detención arbitraria o retención contra la voluntad de un directivo o empleado, motivada por intereses políticos y/o económicos. Este tipo de situación representa una amenaza a la integridad personal y a la estabilidad institucional, por lo que debe</p>

EVENTO	SI	NO	DESCRIPCION
			<p>ser considerada dentro de los escenarios de riesgo a evaluar.</p> <p><b>Sabotaje:</b> Se refiere a acciones dirigidas a dañar, destruir o debilitar los recursos, procesos, equipos o bienes esenciales para el funcionamiento de una Institución. Generalmente, este tipo de actos se presenta en contextos de relaciones conflictivas o desequilibradas, donde no existe un trato justo entre las partes. El objetivo principal del sabotaje es afectar negativamente a la Institución, dificultando sus operaciones, proyectos, decisiones o ideas, a través de una oposición encubierta o indirecta.</p> <p><b>Terrorismo:</b> Dado el perfil institucional, su objeto social y su relevancia a nivel departamental y nacional, la Institución puede convertirse en un objetivo potencial para grupos al margen de la ley. Estos grupos podrían llevar a cabo actos terroristas con el fin de generar impacto, intimidación o desestabilización, lo cual representa una amenaza grave a la seguridad de las personas, los bienes y la continuidad operativa de la Institución.</p> <p><b>Robo:</b> Consiste en la apropiación de bienes ajenos sin el consentimiento del propietario. El hurto puede presentarse sin violencia ni intimidación, mientras que el robo calificado implica el uso de la fuerza o amenazas sobre las personas. Ambas situaciones representan un riesgo significativo para la seguridad patrimonial e integridad física dentro de la Institución.</p>
COLAPSO ESTRUCTURAL COMPLETO O PARCIAL.	x		El colapso estructural completo o parcial es la falla grave de una estructura o de uno de sus elementos esenciales, que provoca la pérdida total o parcial de su capacidad para sostener las cargas para las que fue diseñada. Este fenómeno puede originarse por factores como defectos de diseño o construcción, deterioro de materiales, sobrecargas, eventos naturales (como sismos o inundaciones), impactos o explosiones.

EVENTO	SI	NO	DESCRIPCION
			<p>Cuando el colapso es completo, la estructura pierde totalmente su estabilidad y funcionalidad; en cambio, un colapso parcial implica que solo una parte del sistema estructural se ve comprometida, aunque puede afectar la integridad general y la seguridad del conjunto.</p>
<p>CONCENTRACIONES MASIVAS (huelga, motín, asonada, conmoción civil o popular)</p>	<p>X</p>		<p><b>Huelga:</b> Es una forma de conflicto colectivo de trabajo, caracterizada por la suspensión voluntaria y temporal de las labores por parte de los trabajadores, como mecanismo de presión para exigir mejores condiciones laborales o defender derechos.</p> <p><b>Motín:</b> Se refiere a un levantamiento desordenado de un grupo de personas que se rebelan contra la autoridad o el orden establecido, generando alteraciones en la seguridad y estabilidad del entorno institucional.</p> <p><b>Asonada:</b> Es una manifestación en la que un grupo de personas, de forma tumultuaria y violenta, exige a la autoridad la realización u omisión de actos propios de sus funciones, afectando el normal funcionamiento institucional y la seguridad pública.</p> <p><b>Conmoción civil:</b> Consiste en el enfrentamiento entre un sector de la población y el régimen de gobierno, con el objetivo de derrocarlo o desestabilizarlo. Este tipo de evento es de carácter tumultuoso y sedicioso, y puede generar un alto impacto en el orden social, económico e institucional.</p>
<p>INTOXICACION ALIMENTICIA Y/O MEDEVAC</p>	<p>X</p>		<p>Se presenta cuando una persona consume alimentos o bebidas contaminadas con bacterias, virus, parásitos o toxinas producidas por estos microorganismos. Las bacterias más comunes asociadas a estos casos son <i>Staphylococcus aureus</i> y <i>Escherichia coli</i>. En las áreas de cafetería, aunque la venta de alimentos se encuentra regulada por normas de higiene y manipulación, existe</p>

EVENTO	SI	NO	DESCRIPCION
			riesgo cuando se ofrecen productos suministrados por terceros (como empanadas, churros, entre otros), cuya preparación y condiciones sanitarias pueden no estar debidamente controladas.
ACCIDENTE DE TRÁNSITO	x		Un accidente de tránsito es un evento involuntario que ocurre en la vía pública e involucra al menos a un vehículo, generando daños a personas, bienes o a la infraestructura vial. Aunque puede presentarse de manera imprevista o azarosa, con frecuencia se relaciona con actos de irresponsabilidad, imprudencia o negligencia de los actores viales. Estos hechos suelen alterar la circulación normal de los vehículos y afectar el orden habitual del tránsito en el lugar del suceso o en su zona de influencia.

## ADMINISTRACIÓN Y RESPONSABILIDADES ANTE EMERGENCIAS, CONTINGENCIAS Y DESASTRES.

Las Unidades Tecnológicas de Santander, cuenta con grupos interdisciplinarios, como la Brigada de Emergencia, que tiene el objetivo principal de liderar, guiar y desarrollar operativamente la gestión ante situaciones de emergencia que se puedan presentar en la institución y sus diferentes campus.

### ROLES Y RESPONSABILIDADES

#### 1. Alta Dirección

- Garantizar la asignación de recursos necesarios para la implementación del Plan.
- Promover la cultura de la prevención en toda la comunidad Uteísta.

#### 2. Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

- Elaborar, revisar y actualizar el Plan de Gestión de Riesgo de Desastres, Emergencia y Contingencias.
- Coordinar la ejecución del Plan de Gestión de Riesgo de Desastres, Emergencia y Contingencias.
- Dirigir las actividades de capacitación, sensibilización y simulacros.
- Evaluar los accidentes e incidentes presentados y promover acciones de mejora.
- Coordinar acciones institucionales y de ayuda mutua ante emergencias de gran magnitud.

### 3. Funcionarios públicos, Docentes de carrera, Docentes de Vinculación Especial, Estudiantes y Contratistas

- Participar activamente en las capacitaciones y simulacros.
- Conocer las rutas de evacuación, puntos de encuentro y números de emergencia.
- Acatar las instrucciones del personal encargado durante una emergencia.
- Reportar condiciones inseguras y situaciones de riesgo.

### 4. Brigada de Emergencias

La Brigada de Emergencias, nace de la necesidad de asignar responsabilidades a personal vinculado a la Institución antes y en caso de una emergencia, capacitándolos en los siguientes enfoques:

- Primeros auxilios, control y prevención de incendios.
- Rutas de Evacuación.
- Búsqueda y rescate.

Igualmente, dentro de sus roles y responsabilidades se designan las siguientes:

- Planear y organizar las diferentes acciones y los recursos requeridos para la eficaz atención de un eventual incidente, accidente, siniestro vial, desastre, contingencia, urgencia y/o emergencia dentro de la UTS y sus campus.
- Asignar roles específicos a cada uno de sus miembros para atención ante cualquier eventualidad que se presente. (Coordinadores de evacuación, apoyo en primeros auxilios)
- Identificar y conocer los posibles peligros y riesgos de incidentes, accidentes, siniestros viales, desastres, contingencias, urgencias y/o emergencias que se puedan presentar dentro de la UTS y sus campus.
- Actuar de forma inmediata, organizada y segura ante cualquier situación de emergencia.
- Controlar conatos de incendio con extintores portátiles.
- Prestar primeros auxilios mientras llegan los servicios médicos especializados.
- Informar a los organismos de socorro la situación y necesidades detectadas

## GESTIÓN DEL RIESGO IDENTIFICADO POR NIVELES ESTRATEGICOS

Con el fin de garantizar espacios de revisión y decisión frente a la intervención preventiva o correctiva del riesgo, es necesario conformar una estructura jerárquica de Gestión de Riesgos de Emergencias, el cual debe estar constituido por los Brigadistas de emergencias, toda vez que ellos reciben el mismo entrenamiento integral para evacuaciones, primeros auxilios, búsqueda y rescate, contra incendios y coordinación operativa, pero asumen funciones específicas de acuerdo a su respectivo Procedimiento Operativo.

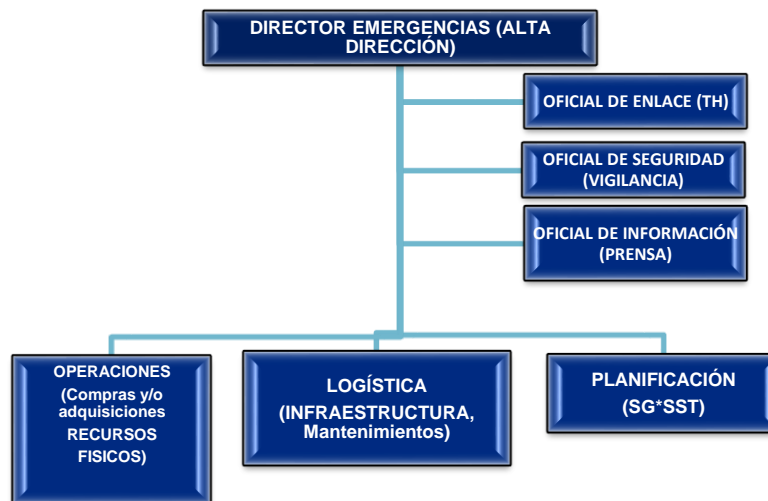
También es indispensable la experticia técnica para el buen desempeño de sus labores, por consiguiente, es importante garantizar que en cualquier momento, en cualquier área, oficina y/o campus de la Institución, haya disponible al menos 1 Brigadista de emergencia, con el entrenamiento suficiente para cumplir sus funciones, las capacidades, la dotación y el respaldo

Institucional para activar el Plan de Gestión de Riesgos, Desastres, Emergencias y Contingencias y recibir rápido soporte táctico y operativo por el resto del equipo de respuesta.



*Elaborado: Autor*

Asimismo, se crea el Comité de Emergencias (COE), como una respuesta estratégica de las UTS, con el fin de desarrollar equipos expertos que lideren, estandaricen y promuevan las mejores prácticas en disciplinas claves dentro de la Institución. Este equipo o estructura comprende diferentes áreas, que se activan para de coordinar a nivel estratégico la ejecución de las actividades para gestionar crisis internas y proteger a las personas, los bienes y la continuidad de la Institución antes, durante y después de una emergencia, simulacro y/o contingencia. El COE se encuentra estructurado de la siguiente manera:



*Elaborado: Autor*

## RECURSOS PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS

Luego de analizar las posibles amenazas que puede presentar la Institución, se realiza un inventario de los recursos con los cuales se cuenta para evitar una emergencia, contingencia y/o desastre, con el fin de atender correctamente la situación de peligro.

Por lo anterior, se enlistan todos los recursos con los que cuenta la Institución y cada uno de sus campus para actuar adecuadamente en caso de emergencia.

### RECURSO HUMANO

Es fundamental contar con un grupo de personas capacitadas para actuar ante situaciones críticas que pongan en riesgo la vida, la salud o la infraestructura de la Institución, por lo cual de acuerdo a lo establecido en la normativa legal vigente, se realizó la conformación de la Brigada de emergencias el cual cuenta con 14 personas distribuidas en cada uno de los campus para atender y reaccionar de manera inmediata ante cualquier eventualidad que se presente, así mismo, se definen los roles específicos de acuerdo a su liderazgo y formación de la siguiente manera:

ROL	DETALLE / NOMBRES	CANTIDAD	UBICACIÓN
COORDINADOR DE BRIGADAS DE EMERGENCIA	DEISY JOHANA GONZALEZ CASTELLANOS	1	EDIFICIO A PISO 7
COORDINADOR DE BRIGADA DE EVACUACIÓN	MARTHA CRISTINA MEDINA GOMEZ	1	EDIFICIO D PISO 3
BRIGADISTAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS	HERNEY ARTURO CARDENAS RANGEL MIREYA ORTEGA REINA FREDY ALBERTO ROJAS ESPINOZA	3	EDIFICIO B PISO 1 EDIFICIO B PISO 1  CAMPUS BARRANCABERMEJA
BRIGADISTAS DE BÚSQUEDA Y RESCATE	ERIKA LILIANA BOLIVAR GUIO EDWIN SALAMANDRO GARAVITO VIVIANA ANDREA LEON APARICIO	3	CAMPUS PIEDECUESTA EDIFICIO A PISO 1  EDIFICIO E PISO 1
BRIGADISTA DE PRIMEROS AUXILIOS	CLAUDIA LILIANA ACEVEDO LEAL EDWIN SAAVEDRA GAMBOA ASTRID GROSS RODRIGUEZ	3	EDIFICIO C SOTANO CAMPUS BARRANCABERMEJA  CAMPUS VELEZ
BRIGADA DE COMUNICACIONES	MARITZA CAMARGO RENGIFO YAMILE ANDREA PROTILLA SUAREZ TATIANA ANDREA RIOS FRANCO	3	CAMPUS PIEDECUESTA EDIFICIO B PISO 1 CAMPUS BARRANCABERMEJA

## RECURSO FISICO, EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN

Con el fin de atender y responder de manera efectiva ante cualquier incidente, emergencia, contingencia, desastre, las Unidades Tecnológicas de Santander, han invertido en los recursos y equipamiento necesario para una respuesta inmediata ante alguna eventualidad.

Por lo anterior se crea un listado en Excel con el inventario de todas las sedes de Institución, donde se evidencia el equipamiento existente para responder de manera eficiente ante cualquier eventualidad.

Igualmente, se cuenta con la participación activa de la empresa de seguridad asignada a la institución **VISHNU SECURITY LTDA**, quien implementa su procedimiento interno de emergencia y garantiza vigilancia jornada continua, realizando acompañamiento ante cualquier eventualidad.

Anexo: [INVENTARIO DE EQUIPOS DE EMERGENCIA UTS 2026](#)

## PROCEDIMIENTO.

### EN CASO DE ACCIDENTE DE ESTUDIANTES:

Toda ocurrencia de emergencia en las que estén incluidos estudiantes será responsabilidad de atención inmediata por parte de Bienestar Institucional, Coordinaciones académicas y/o docentes que se encuentren durante la ocurrencia de los hechos, por lo cual se establece la siguiente ruta.

ANTES DEL ACCIDENTE (PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN)	DURANTE EL ACCIDENTE (ATENCIÓN INICIAL)	DESPUÉS DEL ACCIDENTE (SEGUIMIENTO Y REGISTRO)
<p>Socialice con los estudiantes las normas de seguridad al inicio del periodo académico.</p> <p>Asegúrese de que todos los estudiantes conozcan:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Las rutas de evacuación y puntos de encuentro.</li><li>2. La ubicación de los botiquines, brigadas y consultorio médico institucional.</li><li>3. Los riesgos asociados a las actividades académicas (talleres, laboratorios, prácticas).</li><li>4. Mantenga actualizada la</li></ol>	<p><i>Reporte inmediato: Si un estudiante sufre un accidente, notifique de inmediato a:</i></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Docente a cargo o responsable de la actividad académica.</li><li>2. Coordinador del programa académico.</li><li>3. Personal de seguridad, brigada de emergencia o Bienestar Institucional.</li></ol> <p><i>Atención en sitio:</i></p> <ol style="list-style-type: none"><li>4. No movilice al estudiante a menos que exista un peligro inminente.</li></ol>	<p>El estudiante deberá presentar:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Documento de identidad.</li><li>2. Informar que la póliza fue contratada por las Unidades Tecnológicas de Santander.</li><li>3. Aplicar mejoras o controles si se identificaron condiciones inseguras asociadas al evento.</li></ol>

ANTES DEL ACCIDENTE (PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN)	DURANTE EL ACCIDENTE (ATENCIÓN INICIAL)	DESPUÉS DEL ACCIDENTE (SEGUIMIENTO Y REGISTRO)
<p>información del estudiante (EPS, contacto de emergencia, alergias, etc.).</p> <p>5. Participe en capacitaciones y simulacros promovidos por el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>	<p>5. Preste primeros auxilios básicos si hay personal capacitado.</p> <p>6. Retire objetos que puedan agravar la lesión o dificultar la respiración (si aplica).</p> <p>7. Acompañe emocionalmente al estudiante mientras se activa la ruta de atención.</p> <p><i>Consulta médica institucional:</i></p> <p>8. Informe al consultorio médico de Bienestar Institucional si hay disponibilidad del médico.</p> <p><i>Atención externa (si no hay médico institucional o es grave):</i></p> <p>9. Contacte a Bienestar Institucional para activar la ruta con Administradora de póliza correspondiente.</p> <p>10. El estudiante deberá asistir a la IPS en convenio más cercana, asignada por la aseguradora.</p>	

## EN CASO GENERAL ANTE EMERGENCIAS

El grupo de Seguridad y Salud en el trabajo, es el responsable de establecer los siguientes lineamientos para ser aplicados ante cualquier tipo de emergencia que pueda presentarse en las instalaciones de las Unidades Tecnológicas de Santander. La brigada de emergencias debe garantizar el cumplimiento obligatorio dentro de la institución.

Por lo anterior, todos los funcionarios, contratistas, docentes, estudiantes y visitantes, deberán ceñirse al siguiente procedimiento al escuchar la alarma de evacuación y la orden del brigadista asignado, así como lo parametrizado a ejecutar antes, durante y después de la evacuación de

la siguiente manera:

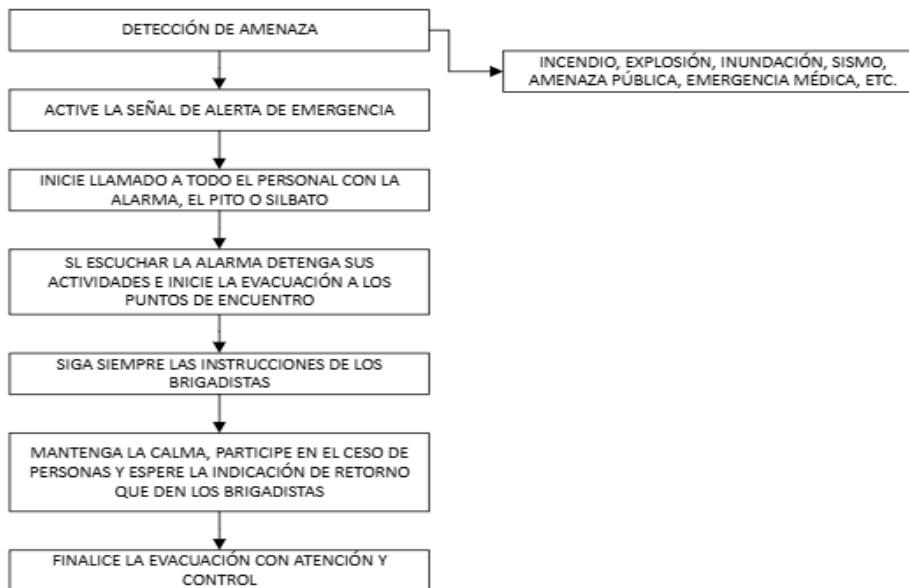
1. Si es funcionario, contratistas o docente y se encuentra en la oficina y/o áreas de trabajo, suspenda inmediatamente lo que está haciendo, si alcanza el tiempo salve la información de la computadora, deje libre el escritorio y/o espacio de trabajo, recoja su celular (si posee), y pertenencias o guárdelas en el escritorio y salga de inmediato por la ruta de evacuación de emergencias.
2. Si es estudiante o docente y se encuentra en el aula de clases, suspenda inmediatamente lo que está haciendo, deje libre los espacios, recoja sus pertenencias y salga de inmediato por la ruta de evacuación de emergencias.
3. Si es visitante, acate las instrucciones del brigadista y/o coordinador de evacuación, abandonando las instalaciones y/o el área en la que se encuentra, llegue hasta el punto de reunión o encuentro donde se realizará el conteo y no regrese al edificio sin haber recibido autorización del jefe de emergencia.

Igualmente, siga el procedimiento establecido para ser ejecutado antes, durante y después de una eventualidad:

ANTES DE LA EMERGENCIA (PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN)	DURANTE LA EMERGENCIA (RESPUESTA)	DESPUÉS DE LA EMERGENCIA (RECUPERACIÓN)
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conozca las salidas de emergencia, rutas de evacuación y puntos de encuentro establecidos en su área de trabajo o estudio.</li> <li>2. Participe en los simulacros y capacitaciones organizadas por el Grupo SST o las brigadas de emergencia.</li> <li>3. Mantenga despejadas las rutas y puertas de evacuación.</li> <li>4. No obstruya ni manipule los extintores, alarmas o equipos de seguridad.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conserve la calma en todo momento.</li> <li>2. Siga las instrucciones del personal de brigada de emergencia o Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> <li>3. No grite, corra ni empuje.</li> <li>4. Dirijase al punto de encuentro por la ruta señalada, sin devolverse por pertenencias.</li> <li>5. Ayude a personas con movilidad reducida o que requieran asistencia.</li> <li>6. No utilice ascensores durante una evacuación.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Permanezca en el punto de encuentro hasta que las autoridades indiquen que es seguro regresar.</li> <li>2. Informe si presenta síntomas físicos, psicológicos o si observa a alguien herido.</li> <li>3. Espere la evaluación de daños antes de retomar labores o clases.</li> <li>4. Colabore con el registro del evento y las acciones de mejora posteriores.</li> <li>5. Participe en las actividades de limpieza y reacomodación, si es</li> </ol>

<p>5. Reporte al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo cualquier condición o acto inseguro.</p> <p>6. Evite el uso de elementos inflamables o peligrosos sin supervisión y autorización</p>	<p>7. Si detecta fuego, humo o alguna situación de peligro, active la alarma y comuníquelo inmediatamente.</p>	<p>requerido y se encuentra en condiciones seguras.</p>
--	--	---

De mismo modo, se creó un flujograma que indica las acciones que se deben tomar en caso de cualquier tipo de emergencia y es de obligatorio cumplimiento por todo el personal que se encuentre en las Instalaciones de las Unidades Tecnológicas en el momento de una amenaza determinada.



### PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS O PROTOCOLOS ESPECIFICOS POR TIPO DE EMERGENCIA.

En esta etapa se desarrollan los diferentes procedimientos, protocolos y actividades tendientes a ejecutar, los componentes del proceso antes, durante y después con el fin de evitar y en caso tal, afrontar efectiva y eficientemente las amenazas que generan emergencias.

Cada emergencia requiere una respuesta particular, por lo anterior, se describen los procedimientos específicos para los eventos más comunes identificados en la institución:

FUEGO INCIPIENTE, INCENDIO, INCENDIO ESTRUCTURAL.		
Antes del evento	Durante el evento	Después del evento
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar inspecciones rutinarias de seguridad, verificando el funcionamiento adecuado de extintores.</li> <li>2. Revisar que todas las áreas cuenten con sus extintores antes durante y después de todas las actividades que se realicen en la Institución, las aulas, áreas de trabajo y sus campus.</li> <li>3. Garantizar que todos los colaboradores conozcan las pautas básicas para manejo y control de incendios</li> <li>4. Identifique la ubicación de los extintores, alarmas, hidrantes y salidas de emergencia.</li> <li>5. No sobrecargue tomas eléctricas ni utilice conexiones improvisadas.</li> <li>6. Almacene sustancias inflamables solo en lugares autorizados.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Active la alarma de emergencias más cercana.</li> <li>2. Si es posible controle el incendio con el extintor adecuado, actúe siempre con seguridad, no le dé la espalda al fuego, si hay humo agáchese.</li> <li>3. Evite inhalar humo y cubra nariz y boca con un paño húmedo si es necesario.</li> <li>4. Active la línea de emergencia 123.</li> <li>5. Evacue las instalaciones y/o el área donde se encuentra el incendio de manera segura por la ruta de evacuación más cercana.</li> <li>6. Dirijase punto de encuentro de emergencia en caso de ser necesario.</li> <li>7. Notifique al personal de brigada para que coordine operación contra incendio, con entidades de apoyo externo</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No reingrese al área afectada hasta que se declare segura.</li> <li>2. Espere el reporte de la brigada y organismos de socorro.</li> <li>3. Informe cualquier irregularidad o daño identificado.</li> <li>4. Reporte el uso de extintores para posterior recarga de los mismos.</li> <li>5. Verifique los daños y posibles adecuaciones del lugar por la emergencia.</li> <li>6. Realice un inventario de recursos físicos y materiales que se encuentran en buen estado y los dañados</li> <li>7. Tome medidas preventivas en caso de emergencia para no repetir la experiencia.</li> </ol>

SISMOS Y TERREMOTOS.		
Antes del evento	Durante el evento	Después del evento
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tenga conocimiento sobre las rutas de evacuación.</li> <li>2. Asegure elementos ubicados en</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conserve la calma y evite salir corriendo, con el fin de no generar pánico colectivo.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revise si hay heridos y brinde los primeros auxilios.</li> <li>2. Evite tocar cables de energía eléctrica,</li> </ol>

SISMOS Y TERREMOTOS.		
Antes del evento	Durante el evento	Después del evento
<p>espacios altos, como estanterías y equipos pesados que puedan caer durante el sismo.</p> <p>3. Conozca las zonas seguras dentro y fuera del edificio.</p> <p>4. Mantenga las puertas abiertas en caso de oficinas y/o aulas de clases para facilitar evacuación.</p> <p>5. Realice al menos un simulacro al año, con el fin de sensibilizar a la comunidad sobre las medidas a tomar en caso de emergencia.</p>	<p>2. Ubíquese en lugares seguros previamente identificados, también se puede ubicar bajo escritorios, mesas o estructuras firmes ("agáchese, cúbrase y sujétese").</p> <p>3. Evite acercarse a ventanas u objetos que puedan caer.</p> <p>4. No utilice ascensores.</p> <p>5. Al cesar el movimiento, evacúe siguiendo las instrucciones.</p>	<p>encender fósforos o interruptores hasta descartar fugas.</p> <p>3. No regrese a las áreas de trabajo hasta su autorización por parte de los coordinadores de Brigadas.</p> <p>4. Espere en el punto de encuentro.</p> <p>5. Utilice el celular solo para llamadas urgentes.</p>

EVENTO ANTRÓPICO (ATENTADO TERRORISTA, AMENAZA DE BOMBA O ARTEFACTO SOSPECHOSO)		
Antes del evento	Durante el evento	Después del evento
<p>1. Mantenga actualizado el protocolo de evacuación ante amenazas externas.</p> <p>2. Esté atento a objetos extraños o abandonados en sitios inusuales.</p> <p>3. Participe en jornadas de sensibilización sobre amenazas humanas.</p>	<p>1. No toque, abra ni manipule el objeto sospechoso.</p> <p>2. Notifique inmediatamente al personal de seguridad, brigada o línea de emergencias.</p> <p>3. Evacúe el área afectada de manera ordenada, evitando generar pánico.</p> <p>4. No utilice teléfonos móviles ni radios cerca del objeto.</p>	<p>1. Permanezca alejado de la zona hasta que las autoridades descarten el riesgo.</p> <p>2. Siga las instrucciones del equipo de emergencia o Policía Nacional.</p> <p>3. No retome actividades hasta que se autorice formalmente.</p> <p>4. Colabore con los reportes e investigaciones posteriores.</p>

MEDEVAC - EMERGENCIA MÉDICA		
Antes del evento	Durante el evento	Después del evento
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conozca la ubicación de los botiquines y los números de contacto de emergencias internas.</li> <li>2. Identifique a los miembros de la brigada de primeros auxilios.</li> <li>3. Participe en capacitaciones de primeros auxilios básicos.</li> <li>4. Verifique que los botiquines tipo C estén abastecidos y señalizados.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Activar el protocolo correspondiente al tipo de emergencia que se presente.</li> <li>2. Solicite apoyo inmediato de la brigada o personal capacitado.</li> <li>3. Salga de manera ordenada y tranquila, sin correr, hacia las salidas de emergencia y puntos de encuentro predeterminados.</li> <li>4. No movilice a la persona herida si no es seguro hacerlo, a menos que exista peligro inminente (ej. Incendio, terremoto, inundación).</li> <li>5. Brinde los primeros auxilios básicos si se encuentra entrenado para ello, y espere hasta que llegue la ayuda profesional.</li> <li>6. Llame al 123, al servicio médico correspondiente y al área de Seguridad y Salud en el Trabajo, informando sobre la situación, incluyendo fecha, hora y lugar del incidente.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verifique las condiciones de salud de todos los involucrados y asegúrese que nadie regrese a la zona de peligro.</li> <li>2. Acompañe a la persona hasta recibir atención médica formal.</li> <li>3. Evalúe el área afectada para determinar si se puede reanudar la actividad normal después de que los organismos externos de socorro hayan verificado que es seguro.</li> <li>4. Participe en el análisis y documente el origen de la emergencia, las consecuencias del evento y cualquier acción de mitigación para prevenir recurrencias.</li> <li>5. Implemente las actividades necesarias para la mejora de protocolos y realice la reposición de insumos del botiquín utilizados.</li> </ol>

EMERGENCIA ELÉCTRICA (EXPLOSIONES, TORMENTAS ELÉCTRICAS)		
Antes del evento	Durante el evento	Después del evento
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No sobrecargue las líneas eléctricas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conserve la calma, no grite o corra ya</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Espere la evaluación de un técnico</li> </ol>

**EMERGENCIA ELÉCTRICA (EXPLOSIONES, TORMENTAS ELÉCTRICAS)**

<b>Antes del evento</b>	<b>Durante el evento</b>	<b>Después del evento</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>2. Evite conectar más de un aparato eléctrico en cada toma de corriente.</li><li>3. No arroje cerillos ni cigarrillos encendidos a los recipientes de basura.</li><li>4. Está prohibido fumar en las aulas académicas, áreas de trabajo e instalaciones de la institución.</li><li>5. Notifique la presencia de fugas de gas o derrames de líquidos inflamables.</li><li>6. No ubique sustancias químicas inflamables cerca a los hornos de Gas Natural.</li><li>7. No realice actividades que puedan generar una chispa (operaciones de soldadura, pulido, etc.) cerca de sustancias químicas inflamables.</li><li>8. No almacene sustancias químicas peligrosas que sean incompatibles entre sí.</li><li>9. Revise periódicamente el estado de los cables, enchufes y tableros.</li><li>10. No permita conexiones clandestinas o reparaciones sin autorización.</li></ol>	<p>que puede causar pánico colectivo.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>2. Si la zona representa peligro, aléjese del área de la emergencia y prepárese para una posible evacuación.</li><li>3. Esté atento a las instrucciones del personal de la Brigada de Emergencias, Coordinadores de Evacuación y los Grupos de Apoyo.</li><li>4. En caso de humo, póngase en cucullas o gatee hasta la salida, evitando al máximo la inhalación del mismo.</li><li>5. Si no representa riesgo a su seguridad, apague los equipos eléctricos desde el breaker.</li><li>6. No toque cables sueltos, expuestos o mojados.</li><li>7. Evacúe inmediatamente si hay chispas, humo o riesgo de cortocircuito o incendio.</li><li>8. Mantenga a las personas alejadas del área afectada.</li></ol>	<p>autorizado antes de retornar al área de emergencia y/o reconectar los equipos de trabajo.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>2. retorne al área de trabajo con normalidad cuando la Brigada de Emergencia indique que se puede retornar.</li><li>3. Realicé los informes y evalúe si hay persistencia de riesgos con el apoyo de los actores del plan de emergencias. Y reporte previamente.</li><li>4. Participe en la investigación de causas que originaron la emergencia.</li><li>5. Verifique el reporte de la emergencia ocurrida.</li><li>6. Realice el reporte final de las lecciones aprendidas.</li><li>7. Reporte el incidente al área de infraestructura o mantenimiento.</li><li>8. Verifique si hubo daños estructurales o personales.</li><li>9. Registre el evento en el sistema institucional y promueva acciones correctivas.</li></ol>

### ATENCIÓN PARA PRIMEROS AUXILIOS (PERSONAS ACCIDENTADAS)

Antes del evento	Durante el evento	Después del evento
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Revisar los elementos que se encuentran en el botiquín para brindar una buena atención.</li><li>2. Dotar adecuadamente los botiquines.</li><li>3. Mantenerse atento y dispuesto para su servicio.</li><li>4. Tener al día la información sobre hospitales y centros de atención médica cercanos.</li><li>5. Realizar un mantenimiento preventivo de los equipos de primeros auxilios como camillas rígidas, camillas fijas, silla de ruedas.</li><li>6. Verificar el puesto de clasificación de heridos y atención médica si se presentara una emergencia.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Preste los primeros auxilios a quien amerite y si se requiere solicite traslado al centro médico más cercano.</li><li>2. Los brigadistas deben colaborar con las autoridades de salud y socorristas de grupos especializados, cuando ellos lo soliciten.</li><li>3. Identificar si en algún lugar se encuentra alguien con alerta médica.</li><li>4. Durante una emergencia será la persona encargada de atender hasta su capacidad y entregar el mando a una ambulancia si se requiere.</li><li>5. Permanezca junto a la víctima hasta que llegue el personal de apoyo.</li><li>6. No mueva al paciente a menos que sea absolutamente necesario para su seguridad.</li><li>7. Colabore con el Brigadista en la atención y en el manejo de la situación.</li><li>8. Ayude a mantener aislada la zona del Accidente para evitar aglomeraciones.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Reporte al coordinador de brigada, los casos atendidos durante el evento.</li><li>2. Colabore en la atención y remisión de pacientes a centros de salud.</li><li>3. Evalúe la situación y solicite la reposición de material o productos utilizados durante la atención y/o primeros auxilios</li><li>4. Realice el censo de las personas que se realizaron primeros auxilios y a cuales de ellos se remitieron a centros médicos y a que lugares fueron trasladados.</li></ol>

ATENCIÓN PARA PRIMEROS AUXILIOS (PERSONAS ACCIDENTADAS)		
Antes del evento	Durante el evento	Después del evento
	9. No grite, no corra y evite hacer comentarios innecesarios que generen alarma	

FUGA DE GAS O DERRAMES		
Antes del evento	Durante el evento	Después del evento
1. Verifique periódicamente el estado de válvulas, mangueras, conexiones y recipientes que contengan gas o sustancias químicas. 2. Mantenga las sustancias químicas debidamente rotuladas y almacenadas según su compatibilidad. 3. No almacene productos inflamables cerca de fuentes de calor o equipos eléctricos. 4. Conozca la ubicación de las válvulas de cierre, kit anti derrames, extintores y rutas de evacuación. 5. Mantenga ventiladas las áreas donde se manipulen gases o sustancias volátiles. 6. No manipule sustancias químicas sin los Elementos de Protección Personal (EPP) requeridos. 7. Reporte inmediatamente cualquier olor	1. Conserve la calma y evite generar pánico. 2. Suspenda de inmediato cualquier actividad que pueda generar chispa o llama (no encienda ni apague luces, no use celulares en el área afectada si hay fuga de gas). 3. Si es seguro hacerlo, cierre la válvula principal o controle la fuente del derrame. 4. No inhale vapores ni toque la sustancia sin protección. 5. Alerta de inmediato a la Brigada de Emergencias y notifique al responsable del área. 6. Evacúe el área afectada siguiendo las rutas establecidas si la situación lo requiere. 7. Aísle la zona para evitar el ingreso de personal no autorizado. 8. En caso de contacto con la sustancia, lave inmediatamente la zona afectada con abundante agua y	1. No reingrese al área hasta que la Brigada de Emergencias o personal autorizado indique que es seguro hacerlo. 2. Permita la ventilación total del área antes de retomar actividades. 3. Verifique que la sustancia derramada haya sido contenida, neutralizada y dispuesta según la normatividad ambiental vigente. 4. Reporte el evento mediante el formato interno de incidentes o actos y condiciones inseguras. 5. Participe en la investigación del incidente cuando sea requerido. 6. Implemente las acciones correctivas y preventivas definidas para evitar la recurrencia del evento

FUGA DE GAS O DERRAMES		
Antes del evento	Durante el evento	Después del evento
<p>extraño, fuga, envase deteriorado o derrame pequeño al responsable del área o a la Brigada de Emergencias.</p> <p>8. Participe en las capacitaciones y simulacros relacionados con manejo de sustancias peligrosas.</p>	<p>acuda al servicio médico.</p>	

INUNDACIÓN NATURAL O POR RUPTURA DE TUBERÍA EN LAS INSTALACIONES		
Antes del evento	Durante el evento	Después del evento
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realice inspecciones periódicas al sistema hidráulico, bajantes, canales, cubiertas y redes sanitarias.</li><li>2. Mantenga limpios los desagües, rejillas y canales de evacuación de aguas lluvias.</li><li>3. Identifique las llaves principales de paso de agua y tableros eléctricos.</li><li>4. No almacene equipos eléctricos, documentos o sustancias peligrosas directamente en el piso.</li><li>5. Verifique el adecuado funcionamiento de bombas de achique (si aplica).</li><li>6. Reporte oportunamente fugas, humedades, filtraciones o daños estructurales.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Conserve la calma y evite generar pánico.</li><li>2. Notifique inmediatamente a la Brigada de Emergencias y siga sus instrucciones.</li><li>3. Notifique al responsable de mantenimiento si lo requiere de inmediato.</li><li>4. Si la inundación es por ruptura de tubería y es seguro hacerlo, cierre la llave principal de paso.</li><li>5. Suspenda el suministro de energía eléctrica en el área afectada para evitar riesgo de electrocución.</li><li>6. Evacúe el área si el nivel del agua representa riesgo para las personas o la estructura.</li><li>7. No camine por zonas inundadas donde</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. No reingrese al área hasta que el personal autorizado verifique condiciones seguras.</li><li>2. Revise el estado estructural del área afectada (pisos, techos, muros, cielo raso).</li><li>3. Verifique el estado de instalaciones eléctricas antes de reestablecer el servicio.</li><li>4. Realice labores de secado, limpieza y desinfección del área.</li><li>5. Evalúe daños en equipos, mobiliario y documentos.</li><li>6. Reporte el evento</li><li>7. Participe en la investigación del evento y en la implementación de acciones correctivas y preventivas.</li><li>8. Actualice el análisis de vulnerabilidad y el plan de emergencias si aplica.</li></ol>

INUNDACIÓN NATURAL O POR RUPTURA DE TUBERÍA EN LAS INSTALACIONES		
Antes del evento	Durante el evento	Después del evento
<p>7. Participe en capacitaciones y simulacros relacionados con emergencias por lluvias o fallas estructurales.</p>	<p>haya presencia de cables, equipos eléctricos o riesgo de colapso.</p> <p>8. Aísle la zona afectada para evitar el ingreso de personal no autorizado.</p> <p>9. Siga las instrucciones de la Brigada de Emergencias o Coordinador de Emergencias.</p>	

CONCENTRACIONES MASIVAS (HUELGA, MOTÍN, ASONADA, CONMOCIÓN CIVIL O POPULAR)		
Antes del evento	Durante el evento	Después del evento
<p>1. Realice seguimiento a alertas emitidas por autoridades locales (Alcaldía, Policía, Gestión del Riesgo).</p> <p>2. Defina protocolos de comunicación interna y cadena de llamado ante alteraciones del orden público.</p> <p>3. Identifique rutas seguras de evacuación y puntos de encuentro alternos.</p> <p>4. Coordine con vigilancia y portería el control de accesos a la institución.</p> <p>5. Evite divulgar información no confirmada que pueda generar pánico.</p> <p>6. Proteja información sensible y asegure equipos críticos ante posibles disturbios.</p>	<p>1. Conserve la calma y evite confrontaciones con los manifestantes.</p> <p>2. Suspenda actividades académicas o administrativas si la situación lo amerita.</p> <p>3. No intente mediar o intervenir sin autorización de la dirección o autoridades competentes.</p> <p>4. Aléjese de ventanas, puertas de acceso principal y zonas externas expuestas.</p> <p>5. Si la situación representa riesgo inminente, active la evacuación hacia zonas seguras previamente definidas.</p> <p>6. Siga las instrucciones del Coordinador de Emergencias y del</p>	<p>1. No retome actividades hasta recibir autorización oficial de la Dirección o autoridades competentes.</p> <p>2. Verifique posibles daños a infraestructura, equipos o documentación.</p> <p>3. Reporte lesiones, afectaciones psicológicas o daños materiales.</p> <p>4. Active el plan de apoyo psicosocial si se requiere.</p> <p>5. Registre el evento en el formato interno de emergencias e inicie investigación correspondiente.</p> <p>6. Evalúe la efectividad del protocolo aplicado y defina acciones de mejora.</p> <p>7. Refuerce medidas de control de acceso y comunicación institucional.</p>

CONCENTRACIONES MASIVAS (HUELGA, MOTÍN, ASONADA, CONMOCIÓN CIVIL O POPULAR)		
Antes del evento	Durante el evento	Después del evento
7. Capacite al personal en manejo de situaciones de crisis y comportamiento seguro en eventos de alteración del orden público.	<p>personal de seguridad.</p> <p>7. Evite grabar o difundir información que pueda agravar la situación.</p> <p>8. Permanezca en un lugar seguro hasta que las autoridades indiquen que la situación está controlada.</p>	8. Actualice el análisis de riesgos del Plan de Emergencias.

EVENTO AMENAZAS NATURALES POTENCIADAS / AMBIENTALES		
Antes del evento	Durante el evento	Después del evento
<p>1. Inspección periódica de cubiertas, canales y bajantes.</p> <p>2. Poda preventiva de árboles cercanos a infraestructura.</p> <p>3. Verificación de sistemas de drenaje.</p> <p>4. Identificación de zonas de riesgo (inundación, deslizamiento).</p> <p>5. Señalización de rutas de evacuación.</p> <p>6. Capacitación en evacuación y uso de extintores.</p> <p>7. Actualización del censo de brigadistas.</p>	<p>En caso de vendaval o tormenta fuerte</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Suspender actividades al aire libre.</li> <li>Alejarse de ventanas y estructuras livianas.</li> <li>No refugiarse bajo árboles.</li> <li>Desenergizar equipos si existe riesgo eléctrico.</li> </ol> <p>En caso de inundación</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Cortar suministro eléctrico si hay presencia de agua.</li> <li>No caminar en zonas inundadas sin evaluación.</li> <li>Proteger documentación y equipos críticos.</li> <li>Activar evacuación si el nivel de agua aumenta.</li> </ol> <p>En caso de incendio forestal cercano</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Verificación estructural básica.</li> <li>Reporte de daños.</li> <li>Evaluación de condiciones de seguridad antes de reanudar actividades.</li> <li>Registro del evento en formato de incidentes.</li> <li>Implementación de acciones correctivas.</li> </ol>

EVENTO AMENAZAS NATURALES POTENCIADAS / AMBIENTALES		
Antes del evento	Durante el evento	Después del evento
	<ol style="list-style-type: none"><li>9. Informar inmediatamente a bomberos.</li><li>10. Cerrar puertas y ventanas.</li><li>11. Preparar evacuación preventiva.</li><li>12. Usar tapabocas para evitar inhalación de humo.</li></ol> <p>En caso de deslizamiento</p> <ol style="list-style-type: none"><li>13. Suspender actividades en áreas afectadas.</li><li>14. Evacuar hacia punto seguro.</li><li>15. Restringir acceso a la zona comprometida.</li></ol>	

EVENTO AMENAZAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS CONTAGIOSAS		
Antes del evento	Durante el evento	Después del evento
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Promover campañas de sensibilización de lavado frecuente de manos.</li><li>2. Implementar actividades de limpieza y desinfección periódica.</li><li>3. Mantener ventilación natural o mecánica adecuada.</li><li>4. Sensibilizar al personal sobre signos y síntomas.</li><li>5. Controlar acumulación de agua estancada (prevención de vectores).</li><li>6. Fomentar reporte oportuno de síntomas.</li><li>7. Capacitar a la brigada de emergencias.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Asistir a la EPS o entidad de salud correspondiente.</li><li>2. Desinfectar superficies y áreas donde permaneció la persona.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Promover campañas de orden, aseo y desinfección de áreas.</li></ol>

EVENTO INTOXICACION POR ALIMENTOS		
Antes del evento	Durante el evento	Después del evento
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificar Fechas de vencimiento de alimentos.</li> <li>2. Verificar las condiciones en las que se encuentran los alimentos (sabor, olor y color)</li> <li>3. Promover el lavado de manos antes del consumo de alimentos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asistir a la EPS o entidad de salud correspondiente.</li> <li>2. Desinfectar superficies y áreas donde permaneció la persona.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover campañas de medidas preventivas para evitar la intoxicación alimentaria.</li> </ol>

EVENTO AHOGAMIENTO		
Antes del evento	Durante el evento	Después del evento
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar áreas de riesgo (piscinas, tanques, ríos, zonas húmedas, comedores).</li> <li>2. Señalizar zonas profundas o peligrosas.</li> <li>3. Garantizar supervisión en actividades acuáticas (personal responsable o salvavidas).</li> <li>4. Capacitar al personal en primeros auxilios y maniobra de Heimlich.</li> <li>5. Evitar correr o jugar en zonas húmedas o resbalosas.</li> <li>6. Promover el consumo responsable de alimentos (evitar hablar o reír con la boca llena).</li> <li>7. Verificar el uso de elementos de seguridad (chalecos salvavidas cuando aplique).</li> <li>8. Mantener despejadas las áreas y accesos de emergencia.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar la situación.</li> <li>2. Persona en el agua con dificultad para respirar.</li> <li>3. Persona con obstrucción de la vía aérea (no puede hablar, toser o respirar).</li> <li>4. Activar el sistema de emergencias inmediatamente.</li> <li>5. Si es en agua:</li> <li>6. Retirar a la persona de forma segura (sin poner en riesgo al rescatista).</li> <li>7. Verificar estado de conciencia y respiración.</li> <li>8. Si la persona NO respira:</li> <li>9. Iniciar RCP (reanimación cardiopulmonar).</li> <li>10. Si hay obstrucción por alimento (atragantamiento):</li> <li>11. Aplicar maniobra de Heimlich.</li> <li>12. Aflojar ropa ajustada y mantener vía aérea despejada.</li> <li>13. Colocar en posición lateral de seguridad si está inconsciente, pero respira.</li> <li>14. No dejar sola a la persona afectada.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asegurar traslado y atención médica del afectado.</li> <li>2. Hacer seguimiento al estado de salud.</li> <li>3. Registrar y documentar el evento en el sistema SST.</li> <li>4. Identificar causas (falta de supervisión, señalización, capacitación, etc.).</li> <li>5. Implementar acciones correctivas (señalización, controles, capacitaciones).</li> <li>6. Reforzar protocolos de seguridad en zonas de riesgo.</li> <li>7. Socializar lecciones aprendidas con el personal.</li> <li>8. Evaluar tiempos de respuesta y efectividad de la atención.</li> </ol>

EVENTO AHOGAMIENTO		
Antes del evento	Durante el evento	Después del evento
	15. Registrar información básica del evento.	

## PROTOCOLO PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS VIALES

Para el manejo de accidentes y/o emergencias viales, se estableció el Protocolo de plan de preparación y respuesta ante emergencias viales, que se encuentra dentro del documento Macro del Plan Estratégico de Seguridad Vial, dicho documento técnico en términos de tránsito y transporte, tiene como objetivo mitigar el impacto generado por el desarrollo del evento en las vías públicas o en las zonas aledañas a éstas, con el propósito de brindar un ambiente seguro, limpio, ágil y cómodo para todos los actores viales, inicialmente a los conductores, peatones y personal en general que se encuentren en la Institución, bajo el cumplimiento de las normas legales establecidas para la regulación del tránsito.

En este caso, se realizará socialización con los brigadistas para su conocimiento y gestión, con el fin de hacer uso efectivo del documento y atender de manera eficaz los sucesos que se puedan presentar en la Institución.

## PLAN DE EVACUACIÓN Y SIMULACROS

El Plan de Evacuación y simulacros, determina las acciones necesarias para detectar la materialización de un riesgo que desencadene una o varias situaciones de emergencia las cuales amenacen la integridad de las personas, y como tal comunicarles oportunamente la decisión de retirarse las instalaciones y facilitar su rápido traslado hasta un lugar que se considere seguro (Punto de Encuentro), desplazándose a través de lugares también seguros (vías de evacuación).

Por lo cual, el éxito en la gestión de evacuación dependerá directamente del nivel de preparación de la comunidad institucional. Esta preparación se fundamenta en la existencia de una gestión estratégica establecida por niveles jerárquicos, la capacitación continua de los brigadistas y en la sensibilización de los posibles riesgos de ocurrencias de emergencias a toda la comunidad Uteísta.

De igual modo, los simulacros son una herramienta clave para entrenar a las personas en la respuesta efectiva ante emergencias, promoviendo la práctica de procedimientos establecidos en el presente plan.

## DESCRIPCIÓN RUTAS DE EVACUACIÓN:

Con el fin de garantizar una pronta y rápida evacuación de toda la comunidad Uteísta en caso de una emergencia, el plan de evacuación estará a cargo de los brigadistas en cabeza del Nivel Táctico, el coordinador de brigadas de emergencia y en el nivel operativo el coordinador de rutas de evacuación, quienes deben dar la indicación a través de los silbatos garantizando una actitud de calma en las personas que se encuentren en la Institución hasta llegar al punto de encuentro establecido para el acopio.

### PROCEDIMIENTO GENERAL PARA EVACUACIÓN

Antes del evento	Durante el evento	Después del evento
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Socializar las rutas de evacuación y puntos de encuentro a toda la comunidad Uteísta.</li><li>2. Verificar que se encuentre la demarcación y señalización de las áreas por donde se debe evacuar.</li><li>3. Garantizar que las rutas de evacuación se encuentren despejadas.</li><li>4. Realizar capacitación y formación a los brigadistas para apoyo ante evacuación.</li><li>5. Verificar que se cuente con todos los recursos para una pronta y rápida evacuación</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Mantenga contacto verbal con su grupo, mediante palabras tranquilizantes y de orientación ejemplo: "mantengan la calma, caminen rápido, sin detenerse, etc."</li><li>2. Impida el regreso de personas a la institución.</li><li>3. Evite brotes de comportamiento tensiónate e incontrolados, separe a las personas que se encuentren irritadas y realice la contención emocional para calmarlos.</li><li>4. En caso de humo en las instalaciones y/o áreas a evacuar indique al personal que se agachen, gateen y tapen su nariz.</li><li>5. Auxilie oportunamente a aquellas personas que lo requieran.</li><li>6. Supervise las acciones previstas para evacuar de acuerdo con el procedimiento establecido.</li><li>7. Verifique que el área bajo su cuidado quedó evacuada completamente.</li><li>8. Indique cambios en la ruta de salida si algo lo hace necesario.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Llegue al sitio de reunión final o punto de encuentro convenido y verifique si todas las personas del área lograron salir.</li><li>2. En caso de duda si alguien logró o no salir, comunique inmediatamente al coordinador de evacuación o al cuerpo de bomberos.</li><li>3. Verifique que se ha desconectado equipos eléctricos del área en que es responsable.</li><li>4. Cuando el Coordinador de brigadas de emergencia y/o coordinador de evacuación considere que el peligro ya ha pasado y dé la orden de reingreso, comuníquelo a las personas de su grupo.</li></ol>

## RUTAS DE EVACUACIÓN SEDE PRINCIPAL Y SUS CAMPUS.

Los Mapas de rutas de evacuación, muestran las diferentes salidas de emergencias, ascensores y puntos de encuentro dispuestos en todos los campus de la institución, con el fin de garantizar

### PLANO DE EVACUACIÓN y PUNTOS DE ENCUENTRO SEDE PRINCIPAL - CALLE DE LOS ESTUDIANTES UTS



Para eventos de riesgo focalizado en el edificio Lykeion (E), evacuar hacia vía aledaña (Diagonal 14) e ir hacia el Parque de los Sueños.

**Puntos de encuentro**



- Patinódromo Roberto García Peña
- Plazoleta Calle de los Estudiantes
- Parque de los sueños



Para eventos de riesgo focalizado en los edificios Arkhé (A), Paideia (B), Tekné (C), Xemis(D), **evacuar hacia Plazoleta Kefi.**

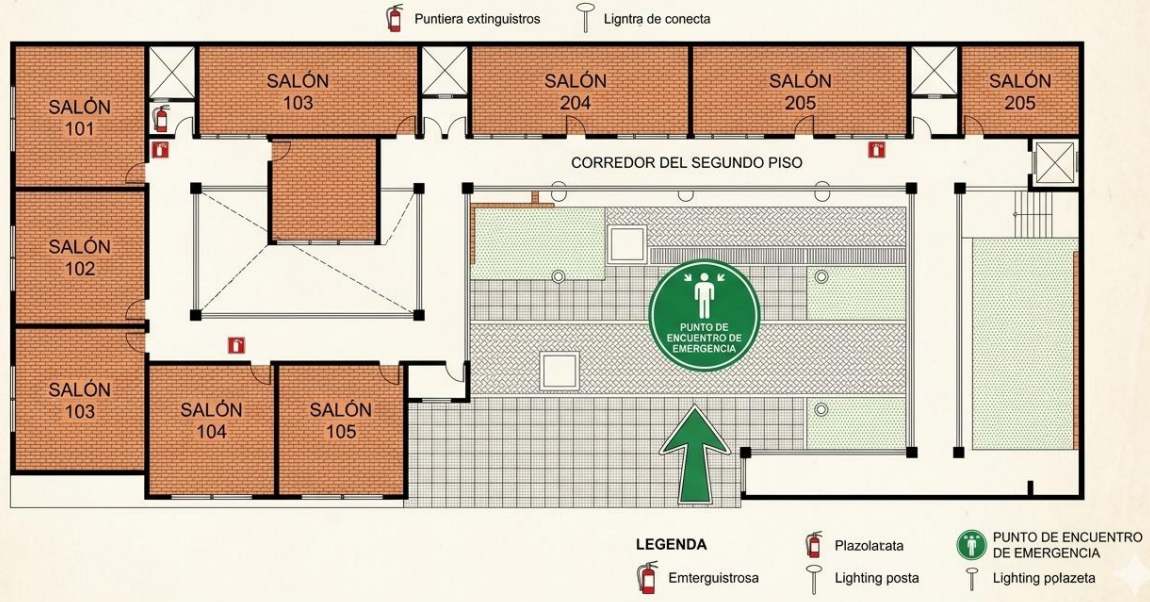


En caso de emergencia es mejor que **conozcas los puntos de encuentros**, dependiendo de donde te encuentres.

## SEDE PIEDECUESTA

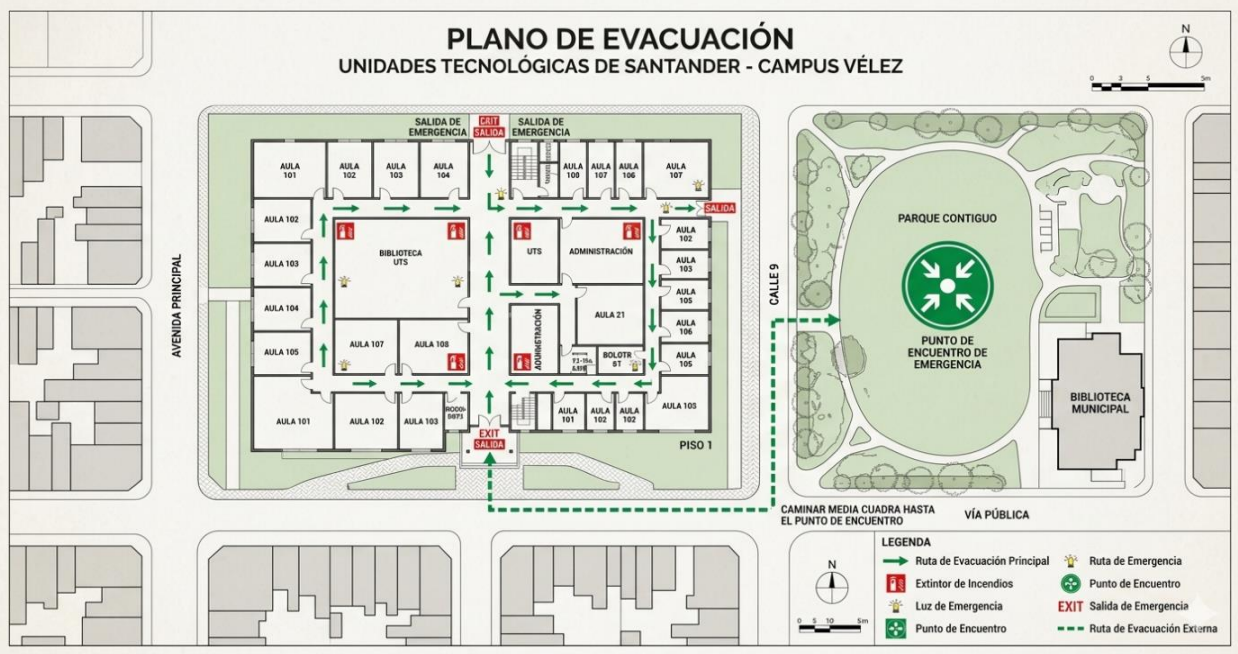
### PLANO DE EVACUACIÓN Y EMERGENCIA - EDIFICIO ACADÉMICO - PISO 1

Ubicación del Punto de Encuentro en la Plazoleta

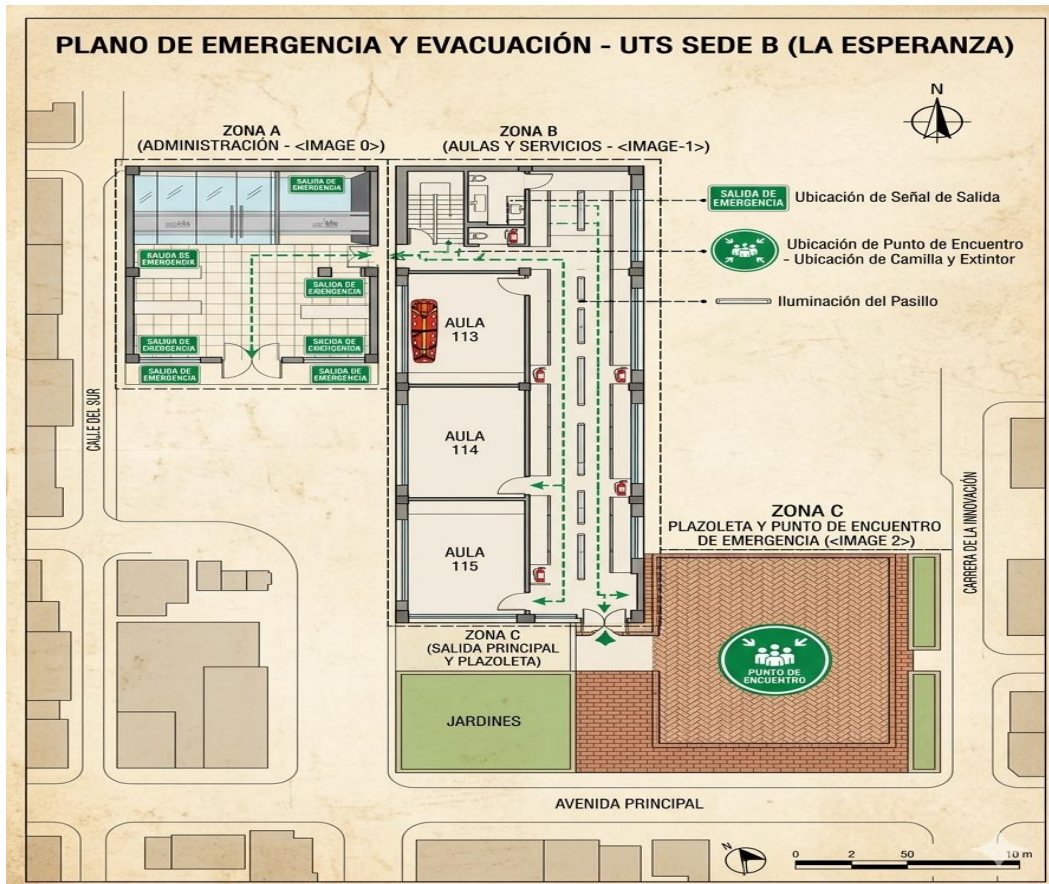


## SEDE VÉLEZ

### PLANO DE EVACUACIÓN UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - CAMPUS VÉLEZ



## SEDE BARRNCABERMEJA



### SIMULACROS

El simulacro es un ensayo acerca de cómo se debe actuar en caso de emergencia, siguiendo un plan previamente establecido basado en procedimientos de seguridad y protección. Permitiendo así, probar la capacidad de respuesta de la población y su ejercicio permite evaluar y retroalimentar dichos planes. (Tomado PEB – DPAE 2007).

El simulacro incluye la participación de grupos numerosos de personas que actúan de acuerdo a un plan preestablecido el cual responde a los planes de la Institución, para hacer frente a la situación planteada y cuya práctica, evaluación y actualización son en última instancia el objetivo del simulacro.

Los objetivos del Simulacro son:

- Evaluar el plan o parte del plan, con el fin de probar los procedimientos establecidos.
- Corregir fallas y actualizar el plan, detectando puntos críticos y fallas en su ejecución.
- Identificar la organización de la Institución y su capacidad de gestión ante situaciones de emergencia.
- Evaluar la habilidad del personal en el manejo de la situación.



- Disminuir el tiempo de respuesta ante una emergencia.
- Articular el plan con las entidades de ayuda mutua o externa

**Clasificación del Simulacro:** Los Simulacros pueden clasificarse en:

- Simulacros avisados. Se utilizan para entrenar al personal. Se informa con anticipación el objetivo, fecha, hora.
- Simulacros No Avisados. Los participantes no son informados del objetivo del simulacro, ni fecha y hora de realización. Estos simulacros se deben realizar cuando el plan se encuentre implementado.

**Escenarios de Aplicación:** Los ejercicios de aplicación de un simulacro se pueden desarrollar en distintos escenarios, en donde se busca el fortalecimiento en cuanto a:

- Brigadas de Emergencias.
- Procedimientos operativos.
- Activación de la Cadena de Llamadas.
- Sismos.
- Inundaciones.
- Incendios.
- Accidentes de Tránsito
- Estructuras Colapsadas.
- Atentados Terroristas.
- Derrames de Sustancias Químicas

**Planeación del Simulacro:** Es la descripción de las actividades secuenciales que se realizarán para garantizar el adecuado desarrollo del simulacro, en donde se especifica de manera general las acciones a desarrollar antes, durante y después del mismo.

Para ello es importante establecer las actividades, la planeación y preparación en el plan anual de trabajo, con el fin de:

- Establecer todos los requerimientos para la planificación, preparación, ejecución y evaluación del simulacro.
- Asignar responsables de la ejecución de tareas.
- Establecer los costos que se generarán en el cumplimiento de las tareas.
- Definir un período de tiempo para el cumplimiento de todos los requerimientos.

Igualmente, es importante generar el guion o libreto general del ejercicio, que es la guía metodológica para el desarrollo de las actividades del simulacro, en donde se establecen las acciones generales de forma secuencial dependiendo de unos tiempos esperados de ejecución, definiendo los responsables y los suministros necesarios.

Una vez definido el alcance y los objetivos, se deberá definir qué instalaciones y escenarios específicos se requiere para realizar el simulacro, es decir, si debe acondicionarse un lugar especial para alguno de los ejercicios, definir un área física donde se ubicarán los suministros y donde se desarrollará el simulacro, entre otros aspectos.

Los escenarios e instalaciones que se requieran para la ejecución del simulacro deben ser definidos previamente, durante el proceso de planeación del mismo; de manera tal que se gestione con suficiente anticipación los suministros y presupuesto que sean necesarios para tal fin. Debe diferenciarse que instalaciones y escenarios son necesarios para la coordinación del simulacro y cuales son necesarios para la utilización por los participantes de mismo.

### **ALCANCE Y CONTENIDOS DE LOS SIMULACROS**

Durante los ejercicios de simulacro se deben contemplar las siguientes acciones:

- Reconocimiento de las señales de alarma.
- Recorrido práctico por las rutas de evacuación establecidas.
- Ubicación adecuada en los puntos de encuentro o zonas seguras.
- Ensayo de procedimientos de salvamento básico y primeros auxilios.
- Identificación y atención básica de personas lesionadas, incluyendo su traslado seguro.

### **MEDIDAS DE SEGURIDAD DURANTE SIMULACROS**

- Vigilancia estratégica en zonas críticas dentro y fuera de las instalaciones.
- Apoyo a personas con movilidad reducida o condiciones especiales.
- Aviso oportuno a autoridades externas y vecinos del sector.
- Control del tránsito vehicular para facilitar la evacuación segura.

### **SEÑALIZACIÓN**

La señalización juega un rol fundamental durante los simulacros. Por lo tanto, se debe garantizar:

- Indicación clara de los accesos y salidas en pasillos y zonas comunes.
- Señalización visible en todas las puertas de evacuación.
- Identificación de zonas no autorizadas o peligrosas mediante señalización de "No es salida".

### **FRECUENCIA DE SIMULACROS**

Se deberán realizar, como mínimo, un simulacro general de evacuación por año.

### **OBLIGATORIEDAD**

La participación en simulacros y capacitaciones es obligatoria para todos los colaboradores: personal administrativo, médico, auxiliar de odontología, odontólogo y visitantes presentes durante la actividad.

### **INSPECCIONES DE SEGURIDAD.**

La Institución cuenta con un procedimiento de inspecciones de seguridad, el cual se establece para ejecutar el reporte de condiciones inseguras e inspecciones en las instalaciones de las Unidades Tecnológicas de Santander.

Se inicia con el reporte de la condición o inspección y se finaliza el seguimiento de las acciones realizadas.

Asimismo, se cuenta con un formato en Excel de F-GA-44 de Informe de inspecciones de seguridad V2., en el cual se registran las inspecciones realizadas y el informe de gestión y finalización de hallazgos.

### **EVALUACIÓN**



Consiste en la ejecución de actividades que permitan evaluar la efectividad de los planes desarrollados, mediante momentos efectivos, actividades de simulaciones, simulacros y reuniones de seguimiento.

Por lo cual, al finalizar el simulacro y/o la emergencia o contingencia controlada, al normalizar las actividades e iniciar los respectivos reportes a la ARL, la coordinadora del grupo de SST junto con su equipo de trabajo, realizará un análisis de la actividad o en su defecto la investigación sobre las causas raíces que dieron origen a la emergencia o contingencia y de esta manera, proceder a evaluar los tiempo de reacción y respuesta de las brigadas y de los organismos externos de apoyo, la funcionalidad y operación de los equipo utilizados para el control, el mecanismo de comunicación, la activación del Plan, con el fin de tomar las acciones correctivas y/o de mejora a las que haya lugar, para prevenir la ocurrencia de nuevas emergencias en el futuro.

El grupo de SST, realiza el respectivo informe, divulgará los resultados de la evaluación del simulacro y/o de la emergencia y se desarrollarán los compromisos de mejoramiento del documento si se llegase a identificar mejoras en los procedimientos establecidos, con el fin de efectuar las modificaciones y ajustes que se requieran para mejorar las estrategias de prevención y control de nuevas eventualidades.

Igualmente, se llevará a cabo una evaluación participativa con los integrantes, con el fin de:

- Realizar inspecciones post-simulacro y levantar inventarios de recursos utilizados.
- Retroalimentar los procedimientos y protocolos operativos normalizados.

## CAPACITACION

De acuerdo con los lineamientos, se establecen esquemas y actividades para proveer el conocimiento y competencias que requieren los integrantes de la Brigada de Emergencias, estas se realizarán de acuerdo con los siguientes criterios, los cuales a su vez se encuentran programados en el Plan Anual de trabajo del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Por lo anterior, se brindará capacitación a los brigadistas en:

- Roles, responsabilidades y rendición de cuentas de la brigada
- Peligros y riesgos de los brigadistas (Inducción)
- Control básico de incendios, comportamiento del fuego, métodos, agentes y equipos de extinción.
- Inmovilización y traslado de lesionados
- Evacuación y transporte de pacientes.
- Manejo Ambiental de las Emergencias
- Primeros auxilios y primer respondiente
- Manejo adecuado del dispositivo desfibrilador externo automático
- Primeros auxilios psicológicos
- Simulador en situación de emergencias

A su vez, es importante que todo el personal independientemente del tipo de vinculación en las UTS, se capacite en el procedimiento de evacuación, puntos de encuentro, señal de alarma.

## ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES

Las **Unidades Tecnológicas de Santander**, cuentan con el respaldo de **AXA COLPATRIA**, una Administradora de Riesgos Laborales (ARL), responsable de brindar el traslado asistencial y la atención médica en caso de accidente laboral de los funcionarios, docentes, pasantes, practicantes y contratistas adscritos a esta administradora de riesgos.

## PLAN DE AYUDA MUTUA O RED DE APOYO

El plan de ayuda mutua o red de apoyo está conformado por Instituciones estatales y organismos de socorro, cuya participación puede ser requerida según la naturaleza y magnitud de la emergencia. Es indispensable mantener un directorio institucional actualizado, que contenga el nombre de la Institución, persona de contacto, número telefónico y dirección. Entre las Instituciones que conforman el plan de ayuda mutua o red de apoyo de la institución se encuentran:

ORGANISMO - INSTITUCIÓN	TELEFONOS
UNIDAD MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – AREA METROPOLITANA	(607) 6337000 EXT: 342-343
BOMBEROS	#119
EMERGENCIAS	6428434
DEFENSA CIVIL	#144
CRUZ ROJA	#132 – 607- 6330000
EJÉRCITO NACIONAL	#147 / #146 – 607- 6349013
CAD POLICIA	123 - 6333444
GAULA	165
FISCALIA - URI	018000919748 - #122
TRANSITO	607- 6809966 Ext. 127
CAI SOTOMAYOR	607- 6577574
CLÍNICA BUCARAMANGA	607-6436131
CLÍNICA CHICAMOCHA	607-6929991
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	(607) 6912010
DAÑOS ELECTRIFICADORA	01 8000 414 115 - 155
DAÑOS ACUEDUCTO	(607) 689 8080
DAÑOS GASORIENTE	(607) 6854755 – 3154164164 - 164
ARL COLPATRIA	#247 OPCION 11

## 7. CADENA DE LLAMADAS

### 7.1. COMUNICACIONES INTERNAS:

Antes de activar los diferentes protocolos de emergencias, los brigadistas deberán establecer una comunicación directa con el grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de no generar pánico y evaluar la necesidad de evacuaciones.

Todos los brigadistas deben portar el silbato como alternativa independiente del sistema de comunicación establecido. Asimismo, deberán articularse con la Dirección Administrativa de Talento Humano, con el fin de solicitar en caso que se requiera información del personal que se encuentre en las instalaciones durante alguna emergencia.

### COMUNICACIONES EXTERNAS

Para activar la línea de emergencia, se cuenta con la relación de contactos establecidos en el plan de ayuda mutua, que facilita la coordinación de las emergencias y minimiza los trámites, ya que con dicha información se canalizan las emergencias en toda la ciudad, independientemente del tipo de situación. Esta relación cuenta con datos de hospitales, fuerza pública, bomberos, entre otros, entrenados para la recepción de llamadas de emergencia y de acuerdo con la complejidad o tipo de la misma, hacen presencia para el control de la situación.

### AUDITORIA

La auditoría es uno de los mecanismos de seguimiento a la implementación del Plan de gestión de riesgos, desastres, emergencias y contingencias, que se realizará de manera anual o cuando ocurran cambios estructurales, normativos o se presenten emergencias reales.

### INDICADORES

Con el fin de garantizar el cumplimiento del plan se establecieron los siguientes indicadores de gestión, el cual aporta al cumplimiento del SG-SST, de acuerdo con la normativa legal vigente.

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE INDICADOR	COMO SE MIDE	META	RESPONSABLE	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
ESTRUCTURA	CUMPLIMIENTO DE REUNIONES DE GESTIÓN DEL RIESGO	(REUNIONES EJECUTADAS / PROGRAMADAS) * 100	100%	BRIGADAS DE EMERGENCIAS	SEMESTRAL
ESTRUCTURA	EFICACIA DEL PLAN DE FORMACIÓN SST	(CAPACITACIONES REALIZADAS / PROGRAMADAS) * 100.	80%	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ANUAL
PROCESO	COBERTURA DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES	(EVENTOS INVESTIGADOS / REPORTADOS) * 100	100%	GRUPO DE SST	SEMESTRAL
PROCESO	PORCENTAJE DE ASISTENCIA A ENTRENAMIENTO DE BRIGADA	(N° DE ASISTENTES BRIGADISTAS / TOTAL CONVOCADOS) * 100	90%	GRUPO DE SST	SEMESTRAL
RESULTADO	PORCENTAJE DE RESOLUCIÓN DE HALLAZGOS DE SEGURIDAD	(N° DE CONDICIONES INSEGURAS CERRADAS / TOTAL DE CONDICIONES DETECTADAS) * 100	85% - 90%	GRUPO DE SST	ANUAL



### ACTUALIZACIONES.

Las actualizaciones deben ser realizadas por cambios en la normativa legal vigente, así mismo, documentadas y divulgadas a todo el personal para su conocimiento y aplicación.

### CONTROL DE CAMBIOS.

FECHA	VERSION	DESCRIPCION
Diciembre 2025	1.0	Creación